



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso de Su Excelencia el Príncipe Mabandla N. F. Dlamini, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Swazilandia .....	601
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Gauci (Malta) .....	605
Discurso del Sr. D'Escoto Brockmann (Nicaragua) .....	611
Discurso del Sr. Aké (Costa de Marfil) .....	616

**Presidente:** Sr. Rüdiger VON WECHMAR  
(República Federal de Alemania).

**Discurso de Su Excelencia el Príncipe Mabandla N. F. Dlamini, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Swazilandia**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo sumo placer en dar la bienvenida a Su Excelencia el Príncipe Mabandla Dlamini y en invitarlo a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

2. El Príncipe Mabandla N. F. Dlamini (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame que para comenzar presente a Ud. las felicitaciones más calurosas de mi delegación por su bien merecida elección como Presidente de este histórico trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Nos sentimos, en verdad, complacidos por su elección para tomar el timón de esta augusta Asamblea, porque estamos profundamente convencidos de que con su amplia experiencia y prudente dirección ella estará debidamente equipada para ocuparse en forma efectiva de los muchos problemas urgentes que confronta la humanidad en este decenio. Estamos plenamente seguros de que un hombre de su calibre, que ya se ha distinguido como un estadista de destacadas condiciones y decidido partidario de la adhesión de su país a los nobles principios de igualdad humana y justicia, está verdaderamente calificado para dirigir las cruciales deliberaciones de esta Asamblea y llevarla al éxito final.

3. También quiero expresar el profundo agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Salim Ahmed Salim, por su inspirada dirección y clara visión de los distintos asuntos que preocupan seriamente a la humanidad. Nos hemos sentido profundamente inspirados por su enfoque franco y práctico de los problemas internacionales. Igualmente, fuimos conmovidos por su incansable celo y completa devoción a sus deberes y por

su ingeniosa habilidad en el fomento de un espíritu fraterno de transacción y adaptación en la búsqueda de soluciones para las cuestiones internacionales.

4. Mi delegación acoge con beneplácito el ingreso de la República de Zimbabwe a las Naciones Unidas. Por venir de la misma región de nuestros hermanos zimbabwenses, estamos plenamente conscientes del duro precio que el pueblo de ese país tuvo que pagar por su libertad. Debido a ello, nos sentimos altamente complacidos al verlos ocupar su legítimo lugar entre nosotros, con lo que se elevó a 153 el número de Miembros de las Naciones Unidas.

5. Mi delegación cree que la lucha triunfante del heroico pueblo de Zimbabwe representa también una victoria de todos los pueblos que aman la paz y la justicia en el mundo y que combaten incesantemente por la creación de una sociedad mundial más justa y equitativa, exenta de las maquinaciones insensibles y vergonzosas de la explotación del hombre por el hombre.

6. Asimismo, deseamos congratular muy calurosamente al Gobierno y al pueblo de la República de Zimbabwe por su política valiente y visionaria, tendiente a crear allí una tierra de fraternidad y amistad, donde prevalezca el espíritu de la reconstrucción y la reconciliación; una tierra de un nuevo orden social, donde los otrora oponentes conviertan sus espadas en arados y se unan para trabajar por la prosperidad y el bienestar del nuevo Zimbabwe.

7. Mi delegación cree que el pueblo de Zimbabwe merece el más firme apoyo de la comunidad mundial en sus nobles esfuerzos por crear un Estado verdaderamente multirracial en el corazón del África meridional, región notoriamente conocida por sus aterradores ejemplos de injusticia racial.

8. Igualmente damos la bienvenida y felicitamos al nuevo Estado fraterno de San Vicente y las Granadinas por su admisión a la comunidad de naciones.

9. Han transcurrido 35 años desde que 51 naciones fundadoras, alentadas por la tremenda devastación de la segunda guerra mundial, suscribieron la Carta que en 1945 dio nacimiento formal a las Naciones Unidas. Desde esa fecha, esta Organización ha desempeñado un papel de la mayor importancia en muchas esferas internacionales de las relaciones humanas, particularmente en el proceso de desmantelamiento de los imperios otrora coloniales y al convertirse en punta de lanza en la campaña para la libre determinación de todas las naciones, grandes o pequeñas, sobre la base de la igualdad humana y la justicia.

10. Los últimos 35 años han sido testigos, en verdad, de grandes cambios en el mapa político del mundo. Hemos visto cómo muchos países del tercer mundo surgieron de una posición de relativa obscuridad y dominación foránea y pasaron a su actual condición de plena soberanía nacional, en la que desempeñan un creciente papel en lo que se refiere a la conformación del futuro destino de este planeta.

11. Aunque nos regocijamos por los logros de los 35 años transcurridos, estamos todavía dolorosamente conscientes de la persistente presencia en este planeta de obstinados bolsones de resistencia al proceso de descolonización. También tenemos en el mundo zonas donde los principios de igualdad humana y de justicia aún continúan siendo consistentemente negados y donde algunos dirigentes políticos están todavía dedicando una considerable cantidad de su tiempo a idear toda clase de tretas con el fin de cubrir con un manto de respetabilidad la abominable práctica de la explotación del hombre por el hombre. Estamos convencidos de que, por muchas maquinaciones políticas que ellos intenten para ocultar los verdaderos problemas, no podrán reemplazar la necesidad básica de tomar auténticas y audaces medidas para dar genuina satisfacción a las aspiraciones de las masas no privilegiadas en lo que atañe a la justicia económica, social y política.

12. Swazilandia se ha comprometido firmemente con los principios de la democracia no racial, con el no alineamiento y con el respeto total de la dignidad humana, la justicia y la coexistencia pacífica para todos. En este contexto, nos sentimos profundamente preocupados por la persistencia deplorable de ciertas prácticas inhumanas de injusticia racial en nuestra propia subregión, las que se basan puramente en el color. Con este sentimiento de profunda ansiedad compartimos plenamente la preocupación manifestada por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización de 1980, en el sentido de que: "la preocupación de la comunidad mundial continuará y aumentará en tanto que las injusticias manifiestas del *apartheid* persistan." [A/35/1, secc. 3.]

13. Consideramos muy lamentable que al pueblo de Namibia se le niegue todavía su derecho a la libre determinación, la independencia y la plena soberanía nacional mediante frívolas argucias que derivan principalmente de consideraciones de simple conveniencia política. Estimamos el actual estancamiento como un acto de burda inhumanidad y completa insensibilidad hacia el pueblo namibiano. Por consiguiente, hacemos el más urgente llamamiento a las partes involucradas para que coloquen el interés y bienestar del pueblo namibiano por encima de cualquier otra consideración y que faciliten la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Deseamos felicitar al Secretario General, Sr. Waldheim, por los incansables y nobles esfuerzos que realiza por encontrar una fórmula aceptable y pacífica que permita ayudar al pueblo de Namibia pasar lo más rápidamente posible a la independencia sobre la base de elecciones libres y justas celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En este contexto damos la bienvenida a la actual propuesta de realizar a fines de este mes otra rueda de conversaciones sobre la cuestión namibiana

entre las Naciones Unidas y el Gobierno sudafricano. Ardientemente esperamos que las conversaciones venideras conduzcan a una temprana solución de ese problema.

14. Aplaudimos igualmente los intentos de los cinco Gobiernos occidentales, así como también los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana [OUA], por intermedio de los Estados de primera línea vecinos de Namibia, por su gran contribución a la solución del problema namibiano por medios pacíficos.

15. Es desafortunado que, pese a la solemne promesa de las naciones fundadoras de esta Organización de que no habría más guerras, el estallido esporádico de conflictos regionales y localizados haya continuado desafiando los nobles esfuerzos de este organismo mundial y cobrando un alto precio de vidas humanas en muchas partes del mundo.

16. Mi delegación se ha enterado con gran tristeza del reciente brote de violencia en la región del Golfo. Deseamos añadir nuestra voz a la de otras naciones amantes de la paz para pedir a las partes beligerantes que actúen con la mayor prudencia y detengan todos los actos de hostilidad, aceptando la solución pacífica de este peligroso problema. Instamos firmemente a todas las partes en este conflicto a que adopten un espíritu de buena voluntad y responsabilidad e inicien un proceso de negociaciones serias encaminadas a resolver sus actuales diferencias por medios pacíficos.

17. Durante muchos años el pueblo de Swazilandia ha compartido la preocupación de muchas otras naciones del mundo amantes de la paz con respecto al difícil problema de garantizar una paz duradera en el Oriente Medio. Con este espíritu de temor y ansiedad hemos celebrado con gran satisfacción y alivio los acuerdos de Camp David de 1978<sup>1</sup>.

18. Nos dimos plena cuenta del alcance limitado de ese Acuerdo y no nos hacíamos ilusiones con respecto a la naturaleza compleja de la situación en el Oriente Medio. Teníamos la esperanza de que en toda la región prevaleciera un espíritu de transacción y reconciliación, creando una atmósfera favorable a un proceso de negociaciones mucho más amplias, que comprendiera a todas las partes en el problema. Por lo tanto, resulta comprensible que nos sintamos desalentados por los últimos acontecimientos producidos en el Oriente Medio. En realidad, tememos que la falta de progreso en las actuales negociaciones bilaterales entre Egipto e Israel pueda conducir a un nuevo deterioro de la situación en toda la región. No obstante, seguimos teniendo fe en que, con la buena voluntad necesaria, los pueblos del Oriente Medio puedan hallar una base común sobre la cual realizar negociaciones valederas que, probablemente, puedan ayudar a reducir las diferencias entre sus intereses, que derivan de la necesidad de la libre determinación del pueblo palestino y del derecho del Estado de Israel a existir.

19. De acuerdo con su decidido compromiso de respetar el principio de libre determinación, Swazilandia apoya

<sup>1</sup> Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

plenamente el derecho del pueblo del Sáhara Occidental a la independencia y a la soberanía nacional total. Creemos que la anexión de su territorio por la fuerza, contra su voluntad, constituye una violación flagrante de los nobles principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. También consideramos que el actual intento de utilizar el poder militar para obligar al pueblo saharauí a aceptar la dominación extranjera sienta un peligroso precedente según el cual las naciones pequeñas pueden quedar sometidas a la anexión forzosa.

20. Mi delegación ve con gran preocupación los actos de violación de la inmunidad de las misiones diplomáticas. Creemos que la existencia de instituciones diplomáticas seguras y bien protegidas es de vital importancia para el mantenimiento adecuado y eficaz de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, instamos a todos los gobiernos a que se adhieran estrictamente a las normas del derecho internacional regulando su conducta y fijando responsabilidades de los gobiernos en cuanto a la apropiada protección de las misiones diplomáticas extranjeras y de su personal a fin de permitirles llevar a cabo sus funciones con absoluta seguridad.

21. Consideramos totalmente detestable todo acto de captura violenta de personal diplomático, en cualquier circunstancia, porque creemos que, conforme a la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, existen disposiciones adecuadas aplicables a los diplomáticos culpables de abusar de sus privilegios.

22. La crisis, que se profundiza, por la que están pasando las relaciones internacionales y la economía mundial, presenta peligros considerables para la comunidad internacional. Mi delegación estima que la creciente brecha económica que divide a los países ricos de los pobres no se ha reconocido suficientemente como el principal factor de la crisis actual. En verdad, consideramos como uno de los mayores anacronismos de nuestra época el hecho de que estas crecientes disparidades económicas sigan persistiendo en estos momentos de la historia, en que la sociedad humana tiene cada vez más conciencia de la medida en que sus integrantes se encuentran interrelacionados y de lo mucho que dependen mutuamente los países ricos y los países pobres para el continuo bienestar de sus respectivas economías. No podemos dejar de expresar nuestra profunda preocupación por la desalentadora falta de progresos significativos hacia el logro del objetivo urgente del establecimiento de un nuevo orden económico internacional que responda mejor a las necesidades de los países en desarrollo y de los países industrializados.

23. Esperábamos que el instinto humano de supervivencia y la preocupación común por el bienestar de las generaciones presentes y futuras produjera un estímulo suficientemente fuerte como para hacer que los dirigentes mundiales superaran sus diferencias y resolvieran las contradicciones que existen entre sus intereses propios y sus intereses comunes. Sin embargo, a pesar de los laudables esfuerzos de las Naciones Unidas y de muchas conferencias celebradas entre los países desarrollados y los en desarrollo sobre la cuestión de introducir importantes reformas en el actual sistema económico mundial, hasta ahora se ha logrado muy poco progreso. En verdad, a las

naciones en desarrollo les han quedado muy pocas esperanzas de escapar alguna vez al flagelo de la pobreza y al espectro del hambre y la miseria humanas, que ya se cierne sobre muchas partes del mundo en desarrollo.

24. Nuestras esperanzas quedaron más quebrantadas pues la comunidad internacional, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado el mes pasado, no llegó a un acuerdo sobre cuestiones preliminares tales como el programa y los procedimientos a adoptar en las futuras negociaciones económicas globales. Por supuesto, mi delegación no se hace ninguna ilusión con respecto a las muchas dificultades que tendremos que superar antes de lograr completamente el objetivo final de reestructurar el actual sistema económico internacional. El camino hacia un nuevo orden económico mundial está lleno de problemas complejos e intimidatorios. Los propios países industrializados se hallan en una seria recesión económica, que surge primordialmente de los precios crecientes del petróleo. Estos países también sufren una inflación galopante y una demanda oscilante en los mercados, que han dado lugar a graves problemas de desempleo.

25. En estas circunstancias, se puede esperar que las naciones industrializadas se preocupen por su propio bienestar económico y se sientan tentadas por las ventajas aparentemente atractivas, pero transitorias, de restringir las importaciones provenientes de países en desarrollo, en un intento de proteger sus propias industrias, afectadas por la recesión, contra la competencia extranjera. No obstante, debe recordarse que los actuales problemas económicos mundiales tienen un impacto mucho más severo sobre las economías jóvenes y frágiles de las naciones del tercer mundo. En los países en desarrollo el desempleo es mucho más amplio y, en verdad, se está acercando a una proporción de crisis que amenaza tener consecuencias para la estabilidad sociopolítica de estos jóvenes países. El desempleo no sólo aumenta como resultado de la paralización del crecimiento económico en la mayoría de los países del tercer mundo, sino también porque el número de personas para las cuales se deben proveer empleos aumenta a una tasa que supera en mucho el lento ritmo del mencionado crecimiento en esos países.

26. La mayoría de los países del tercer mundo, como el mío, dependen mucho de los productos básicos en cuanto a sus ingresos de exportación. En la mayor parte de los casos, los países en desarrollo exportan una gama muy limitada de productos básicos, con el resultado de que las fluctuaciones de precios en los mercados mundiales de productos básicos producen un efecto gravemente perturbador sobre sus débiles economías.

27. Mi delegación considera que es vital para la supervivencia económica de las naciones en desarrollo que se les dé toda ayuda posible para que adquieran la capacidad necesaria para procesar cada vez mayores cantidades de sus materias primas, de modo de generar las oportunidades de empleo tan necesarias en esos países y aumentar el valor de sus exportaciones, ayudando así a ampliar la base de sus economías y reducir su alta vulnerabilidad a las variaciones de los mercados internacionales.

28. Estoy absolutamente convencido de que un programa internacionalmente convenido de transferencia progresiva de industrias de procesamiento a los países en desarrollo beneficiaría también a los países industrializados, pues tendría la ventaja de ubicar las industrias respectivas de procesamiento más cerca de las fuentes de materias primas, reduciéndose así en forma sustancial los altos costos de transporte en que se incurre en la actualidad en la exportación de materias primas voluminosas con un valor unitario relativamente bajo. Sin embargo, un programa de esta naturaleza sólo puede tener sentido económico si se basa en un plan universalmente aceptado de desmantelamiento de la plétora de medidas proteccionistas, tarifarias y de otro tipo, que existen en la actualidad y que en realidad niegan a los bienes semimanufacturados de los países en desarrollo acceso a los mercados de los países en desarrollo acceso a los mercados de los países industrializados.

29. Incluso si todas las naciones del mundo pudieran aceptar y apoyar un programa de transferencia de ese tipo, los países en desarrollo aún necesitarían algún tiempo para adquirir la capacidad necesaria a fin de procesar gran parte de sus materias primas. Por lo tanto, al reconocer este hecho mi delegación considera que es sumamente importante y, en realidad, urgente, que se tomen medidas positivas para idear un mecanismo de precios equitativos que asegure la estabilidad de los precios de los productos básicos y que represente ingresos remunerativos a los productores de esos bienes.

30. Sin embargo, debe reconocer que ya se ha dado un paso corto pero alentador en la dirección atinada y bajo los auspicios de la UNCTAD y que algunos productos básicos, tales como el azúcar, el estaño, el café y otros, ya están cubiertos por acuerdos internacionales. No obstante, esto dista mucho de satisfacer la necesidad esencial de celebrar rápidamente acuerdos internacionales amplios que aseguren precios más estables y remunerativos y cierto grado de certidumbre para los productores de aquellos productos. Creemos que esto ayudaría muchísimo a los países en desarrollo a mantener sus ingresos de divisas y a facilitar su planificación fiscal y su gestión económica.

31. Además, la creciente brecha entre los precios de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo y el costo de los productos manufacturados importados ha sido el principal factor del deterioro de los déficit de la balanza de pagos que experimenta en la actualidad un creciente número de países del tercer mundo. Los dictados de la justicia y del sentido común exigen que las relaciones comerciales internacionales entre el Norte y el Sur se coloquen en un pie más justo y equitativo.

32. Mi delegación considera que la comunidad internacional en su totalidad, independientemente de los sistemas políticos y económicos nacionales, debiera contribuir cabalmente a los esfuerzos globales para reestructurar el orden económico mundial existente. Los estragos de la extensa hambruna y la malnutrición que afectan a ciertas regiones del mundo en desarrollo son demasiado graves y se están convirtiendo con excesiva rapidez en un

riesgo de que la humanidad se entregue a las sutilezas de responsabilizar nuestra historia anterior por la existencia de nuestros problemas actuales. Lo que se requiere ahora no es un análisis de las fechorías pasadas del colonialismo y de otras formas de explotación, sino un programa de amplio alcance de una acción concertada para evitar el peligro real de una hambruna a gran escala que abarque cantidades crecientes de los pueblos de los países del tercer mundo.

33. En 1944 el sistema monetario internacional de Bretton Woods fue diseñado para servir las necesidades y las condiciones políticas que prevalecían en el mundo en aquel entonces. Desde esa época, el mapa político mundial ha cambiado considerablemente y han surgido nuevos problemas económicos. Por lo tanto, mi delegación cree firmemente que existe una necesidad real y urgente de reestructurar el sistema monetario internacional actual en forma tal que reconozca debidamente las circunstancias especiales de los países en desarrollo. Es esencial establecer una mayor estabilidad en las tasas del intercambio internacional para que las economías de los países del tercer mundo, que dependen en gran medida de sus ingresos en divisas provenientes de sus exportaciones de productos básicos, se vean protegidas de los efectos perniciosos de las fluctuaciones desenfrenadas.

34. La suerte de muchos países en desarrollo que no producen petróleo, como el mío, se está convirtiendo rápidamente en una desesperación a medida que más y más importantes proyectos de desarrollo tienen que ser reducidos drásticamente o abandonados definitivamente debido a la aplastante presión de las crecientes deudas energéticas. Es imperioso para nuestra supervivencia económica que nosotros, los países en desarrollo, tengamos acceso a suficiente financiación concesionaria para el desarrollo que nos ayude a sostener los niveles actuales de crecimiento económico y a responder debidamente a los déficit de la balanza de pagos, así como a la pesada carga que representan los servicios de altos intereses de los préstamos.

35. Cada vez es más evidente que la crisis energética actual permanecerá con nosotros y que, inclusive, podrá empeorar en un futuro previsible. No es necesario que repita aquí que cualquier modificación en los precios del petróleo afecta toda la trama de las economías de los países que lo importan. En consecuencia, cualquier inestabilidad en los suministros de petróleo lanza oleadas de desestabilización sobre toda la economía del mundo y es principalmente responsable por las actuales condiciones del malestar económico generalizado a que se enfrenta el mundo de hoy. Por lo tanto, mi delegación considera que no sólo existe la necesidad de conservar los recursos energéticos, sino de aumentar también los esfuerzos hacia la exploración y el desarrollo de recursos energéticos nuevos y renovables. Esperamos con interés la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables.

36. Pasando ahora a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, nos complace observar que esta compleja conferencia jurídica, que trata de reglamentar las actividades del ser humano sobre dos

tercios de nuestro planeta, parece estar en sus etapas finales.

37. Si tuviéramos que identificar uno de los rasgos más importantes de la futura convención para Swazilandia, diríamos que serían los artículos relativos al derecho de acceso al mar y desde el mar y la libertad de tránsito para los Estados sin litoral. Opinamos que el texto actual que se refiere a la igualdad de tratamiento en los puertos marítimos debería ampliarse para cubrir los barcos que enarbolan la bandera de Estados sin litoral a fin de que pudieran gozar de un trato igual al nacional o de nación más favorecida — lo que fuera más favorable para ellos — en los puertos marítimos que utilizan con fines de acceso hacia el mar y desde él.

38. Además, el texto actual sobre la plataforma continental sigue siendo poco satisfactorio y viene a truncar el concepto de patrimonio común de la humanidad, que ya tiene un alcance limitado debido a la existencia de una zona económica exclusiva de 200 millas. Seguimos pensando que sólo se lograría el equilibrio, al menos en forma parcial, si todos los participantes adoptasen medidas positivas en el próximo período de sesiones para agrupar al menos por medio de una declaración los elementos básicos relativos a la propuesta sobre el fondo del patrimonio común.

39. Confiamos en que la comunidad internacional seguirá demostrando la voluntad política necesaria y buena fe en el próximo período de sesiones para llegar a una convención que sea universalmente respetada y duradera.

40. Permítaseme concluir expresando la esperanza de que a esta augusta Asamblea le será posible examinar en forma positiva y constructiva los muchos y urgentes problemas a que se enfrenta la humanidad en este decenio. Construyamos los puentes que permitan reducir las grandes diferencias existentes entre los intereses conflictivos y diversos para que prevalezcan la libertad, la unidad, la igualdad humana, la prosperidad y la justicia en todo el mundo.

41. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General agradezco a Su Excelencia el Príncipe Mabandla Dlamini, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Swazilandia, el importante discurso que acaba de pronunciar. También quiero añadir mis gracias por las generosas palabras que ha dirigido a mi país y a mí personalmente.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (*continuación*)

42. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): El año pasado, en esta Asamblea<sup>2</sup>, expresé mi inquietud por los negros nubarrones que se cernían sobre el horizonte internacional y detecté las primeras señales de advertencia de un nuevo incremento en sistemas de armas letales.

Los temores de Maita de ayer se han convertido en las tristes realidades de hoy.

43. Los viejos problemas se han hecho más complicados, mientras que han surgido otros nuevos. El mundo político se está comportando irracionalmente; el aventurismo, la interferencia e incluso la intervención predominan arrogantemente en el escenario mundial. Se aplican alternativas militares a problemas que son esencialmente políticos en su naturaleza. Por lo menos, todos los que estamos aquí parecemos convenir en que las bases mismas de la paz se encuentran en grave peligro y que debemos brindar nuevo impulso a los esfuerzos para detener nuestros retrocesos, invirtiendo así su dirección en un movimiento hacia adelante.

44. En realidad, hemos estado expresando los mismos objetivos, tal vez con distintas palabras y con diferente énfasis, durante los últimos 35 años. Nuestros métodos y enfoques no han cambiado mucho. Damos origen a grandes expectativas en el debate, pero los factores negativos superan nuestros modestos logros colectivos.

45. Todavía encontramos que los protagonistas de cada alianza militar prosiguen con la preocupación aparentemente todopoderosa de la sartén que le dice al cazo: "apártate que me tiznas". Por ejemplo, los únicos agregados significativos a sus reiteradas declaraciones sobre desarme han sido dictados principalmente por los nuevos sistemas de armas que han creado en el período transcurrido entre un período de sesiones de la Asamblea y el siguiente. Este es el producto final de su compromiso con lo que ahora se ha convertido casi en un ritual sin sentido: un compromiso verbal respecto del "desarme general y completo bajo control internacional eficaz". En realidad, como concluye el estudio del Secretario General sobre las armas nucleares [A/35/392], las principales Potencias están jugando con una amenaza perpetua a la sociedad humana. En una reciente encuesta llevada a cabo en el Reino Unido casi el 50% de los entrevistados predijo el estallido de una guerra nuclear en el transcurso de la presente generación.

46. ¿Durante qué plazo razonable puede la esperanza prevalecer sobre las realizaciones estériles? ¿No han comprendido todavía las principales Potencias que cada acción tomada por una de ellas tiene ramificaciones mundiales y exige una respuesta inevitable de la otra? Si la distensión siempre se ha considerado tan frágil, ¿por qué las sacudidas elefantinas de una u otra parte están destinadas a destruir, incluso de un solo golpe, todos los pacientes intentos de progreso hechos en el pasado? ¿Es posible que exista tal falta de percepción y comunicación en el mundo actual?

47. No carecemos de las herramientas. La Carta de las Naciones Unidas es nuestra regla y nuestro objetivo, y la Organización es el medio para alcanzar nuestros fines. Lo que nos falta, desesperadamente, es la voluntad para usar sus instituciones y usarlas en forma eficaz. Además de la voluntad política, también carecemos de tiempo, que rápidamente se nos está acabando.

48. El perdurable legado de la actuación imperturbable del Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, ante-

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 30a. sesión, párrs. 143 a 147.

rior Presidente de la Asamblea General, radica en la claridad y percepción con que examinó las realizaciones de esta Asamblea durante los últimos 12 meses, poniendo de relieve objetivamente los principales problemas que enfrentamos.

49. Del mismo modo, el Secretario General nos ha ayudado, una vez más, a centrar la atención sobre dichos problemas a través de su memoria sobre la labor de la Organización, concisa, analítica y detallada, que en forma convincente nos recuerda — porque necesitamos que lo haga — que nuestra Organización está aquí para servir a la comunidad internacional, en la medida en que todos los Miembros utilicen sus servicios dentro de sus deberes como representantes de los pueblos de las Naciones Unidas.

50. El Presidente de este período de sesiones de la Asamblea enfrenta ahora el reto de conducirla en los agotadores meses que se avecinan. Mi país y yo personalmente aprobamos su elección. Es un reconocimiento merecido de sus condiciones personales y del importante papel que su país ha desempeñado en la presente situación de las relaciones internacionales. Confío en que su experiencia y dedicación nos han de beneficiar.

51. Representa un símbolo del efectivo estímulo que su país, Sr. Presidente, brinda al desarrollo económico, el hecho de que, en el breve lapso de menos de una década, los esfuerzos pragmáticos del pequeño equipo de expertos en promoción industrial que la República Federal de Alemania envió a Malta hayan tenido tanto éxito. Me complace manifestar que su país es la única nación industrialmente desarrollada con la cual Malta mantiene una balanza de pagos favorable, en una asociación mutuamente ventajosa de tecnología alemana y mano de obra maltesa calificada.

52. Es un modelo de modernas relaciones de amistad entre dos países, forjado en las vicisitudes de la historia pasada, que inspira la nueva política exterior de Malta, y un acontecimiento positivo que constituye una buena base para las esperanzas de mi país en el futuro en lo que respecta a todos los demás países. Confiamos, pues, que este período de sesiones producirá, bajo su conducción, resultados igualmente positivos y duraderos.

53. Como ya se ha señalado, tenemos dos elementos sobresalientes en el haber de nuestras realizaciones. El primero consiste en que el prolongado drama de Zimbawe finalmente culminó en un resultado exitoso, que indudablemente se esperaba desde hace tiempo y al cual todos dimos la bienvenida. Pero incluso este éxito nos recuerda la continua frustración con respecto a Namibia y la todavía más insidiosa anomalía del *apartheid*, practicado como una política nacional de gobierno por Sudáfrica, que prosigue humillando la conciencia de la humanidad en un período de la historia en el que la dignidad humana, la igualdad social y la armonía racial deberían ser la característica de la época.

54. El segundo éxito, el progreso en la prolongada Conferencia sobre el Derecho del Mar, por bienvenido que sea no hace olvidar a mi delegación el grave perjuicio a nues-

tras expectativas originales, que se derivaban del concepto de patrimonio común de la humanidad.

55. Durante las negociaciones se ha hecho patente que es probable que van a caer bajo la jurisdicción nacional extensas, ricas y más accesibles zonas de los fondos oceánicos, beneficiando principalmente a unas pocas naciones bien dotadas a expensas de la comunidad internacional en su conjunto. Como consecuencia, la zona internacional originalmente prevista se ha reducido en forma considerable.

56. Además, la recuperación y el uso de los recursos de la zona internacional requieren tecnología más perfeccionada y esfuerzos para los que hacen falta grandes capitales, disponibles sólo en un puñado de países. Tenemos ahora graves dudas en cuanto a los beneficios financieros que realmente se han de derivar para la comunidad internacional en su conjunto, y en especial para los países en desarrollo, de la eventual utilización de esos recursos. Por lo tanto, aparte de nuestra disposición a actuar como país huésped de la propuesta autoridad de los fondos marinos, las grandes esperanzas de Malta en 1968 se han reducido, en 1980, a estas sobrias expectativas. Los litigios que han de surgir en el futuro como consecuencia de las vagas disposiciones de la convención propuesta serán un paraíso para los abogados, pero una pesadilla para los dirigentes nacionales.

57. Ya están surgiendo indicios peligrosos. Además de la legislación nacional sobre explotación de los fondos marinos por un país, tenemos la negativa de algunos Estados a aceptar un sistema jurídico obligatorio o incluso a comprender las divergencias existentes en los procedimientos que se aplicarían en el futuro a controversias de la misma índole. Tales diferencias no son teóricas; ya se han encontrado en la práctica, aplicándose contra los débiles en beneficio de los fuertes.

58. Con una tecnología avanzada, recursos energéticos y mineros decrecientes y precios cada vez mayores, la exploración fuera de la costa ha de asumir una importancia mayor y frecuentemente competitiva. Las naciones poderosas y tecnológicamente avanzadas que lindan con los océanos ya han comenzado a extraer recursos de docenas de plataformas que operan a cientos de millas fuera de la costa. Sin embargo, Malta se ha visto impedida por la fuerza de operar una sola plataforma a una modesta distancia de 50 millas de la costa.

59. El reconocido derecho a la exploración y explotación de los recursos naturales se ha convertido ahora en una necesidad aguda y actual para todos los países, pero en especial para los que se encuentran en desarrollo, que dependen de importaciones energéticas y se enfrentan con costos en constante incremento. Esto fue destacado, por ejemplo, por el Presidente de la OUA en su declaración ante esta Asamblea, el 24 de septiembre [9a. sesión]. También fue mencionado en la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética del día anterior [6a. sesión] y fue destacado por el Miembro más nuevo de las Naciones Unidas, el representante de San Vicente y las Granadinas [1a. sesión].

60. Nuevamente felicitamos a esta nación, no sólo por su ingreso a las Naciones Unidas, que nos honramos en auspiciar, sino también por su perceptiva declaración, como país isleño en desarrollo, sobre la importancia de los recursos que se encuentran fuera de la costa y de la relevancia de la línea media como frontera entre Estados opuestos por el mar territorial y la zona económica, dentro de límites internacionalmente reconocidos.

61. Esos derechos se han enunciado en muchas resoluciones propuestas por países en desarrollo y han sido reconocidos por el derecho y la práctica internacionales vigentes. Sin embargo, las actitudes y la interpretación de Estados de diversas regiones en relación con esos derechos y principios jurídicos han variado considerablemente. Ya han habido enfrentamientos armados en algunas zonas, durante el mes pasado, en el África, en América Latina y en el Mediterráneo. Malta resultó adversamente afectada por el enfrentamiento del Mediterráneo y ha sufrido muchísimo como consecuencia de la medida tomada en su contra por un país que dice ser su mejor amigo.

62. No repetiré todos los detalles del incidente, puesto que la cuestión se encuentra a estudio del Consejo de Seguridad. Me limitaré a mencionar que hemos dedicado ocho años a negociaciones agotadoras y carísimas con Libia, sin resultado alguno. Desde hace cuatro años Libia viene demorando la ratificación de un acuerdo minuciosa y difícilmente negociado, con el objeto de someter este asunto a un proceso judicial.

63. Finalmente, enfrentada a estas tácticas dilatorias, Malta decidió, siguiendo el consejo de varios países amigos a los que consultó con anterioridad, autorizar las actividades de exploración bien dentro de su propia mitad de la línea media que separa a Libia y Malta. Sin explicación ni razón alguna, Libia envió fuerzas navales armadas e insistió en la cesación de las actividades legítimas y pacíficas tan vitales para la viabilidad de la economía de Malta, con el pretexto infundado de que la zona de operaciones era una "zona controvertida".

64. Libia, ni ningún otro país, puede aplicar dos criterios. Una vez que ha explotado los recursos en su mitad de la línea media, no puede en modo alguno negar el ejercicio de los mismos derechos a Malta. Por nuestra parte, no pretendemos impedir las actividades lícitas de Libia, pero ellos han impedido las nuestras y dicen que seguirán haciéndolo. En las circunstancias que Libia ha provocado, nuestro único recurso honorable, como país amante de la paz y después de ver frustrarse todos los esfuerzos de los buenos oficios, fue buscar la protección del Consejo de Seguridad, en vez de responder a las amenazas con contraamenazas.

65. Al igual que el Secretario General — y la experiencia lo ha demostrado abundantemente — no creemos que el Consejo de Seguridad deba ser utilizado como último recurso, cuando una situación determinada ya no está bajo control. Creemos firmemente en el Consejo de Seguridad como promotor y garante de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, no creemos que deba vacilar ante actos que constituyen una clara violación del dere-

cho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. No puede haber dos códigos de conducta internacional, uno para el fuerte y otro para el débil. Como dijo con mucha razón el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia en su declaración ante esta Asamblea, "Cuando se viola el derecho, el silencio equivale a la complicidad" [8a. sesión, párr. 207].

66. Sabemos — y ya existen pruebas evidentes — que el incidente provocado por Libia no es un hecho aislado. Inevitablemente habrá de volver a ocurrir en el futuro, como ha ocurrido en el pasado. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe definir un código de conducta apropiado. No debe condonar los quebrantamientos de la paz y debe asegurarse de que no vuelvan a ocurrir.

67. La propuesta convención sobre el derecho del mar es una innovación, pero ella no inhibe la aplicación del derecho y la práctica internacionales establecidos. En realidad, prevé la necesidad de arreglos prácticos provisionarios hasta que se hayan logrado acuerdos sobre las fronteras. El párrafo 3) del artículo 83 dispone que mientras el acuerdo se encuentre pendiente:

"... los Estados interesados, con un espíritu de comprensión y cooperación, harán todo lo posible por concertar arreglos provisionales de carácter práctico y, durante este período de transición, no harán nada que pueda poner en peligro u obstaculizar la conclusión del acuerdo definitivo ..."<sup>3</sup>

68. Malta, en su búsqueda de un acuerdo, aunque enfrentada constantemente a tácticas dilatorias consternadoras y reivindicaciones totalmente infundadas por parte de Libia, ha hecho una sugerencia práctica. Hasta ahora la única respuesta de Libia ha sido un silencio total.

69. Un país fuertemente armado y con tan ricos recursos, consciente o inconscientemente, pone trabas a los derechos legítimos de un pequeño país inermes, que carece por completo de recursos naturales, a ejercer pacíficamente esos derechos, impidiéndole así que aproveche su potencial nacional para el desarrollo económico. Como cualquier otro país que se respete, Malta nunca aceptará eso. La comunidad internacional, especialmente a través del Consejo de Seguridad, no puede condonar esa acción, cualquiera fuere su origen.

70. Ese es el único problema — vital para Malta, aunque quizás de menor importancia para Libia — que exacerba las relaciones entre los dos países. Esa actitud provocativa e ilícita atenta contra el interés de la cooperación en el Mediterráneo y contra la disminución de la tirantez en la zona, a la que Libia dice estar dedicada.

71. En el pasado he tenido el gran placer de elogiar la comprensión de Libia. Hoy no tengo otro remedio que ponerla en duda y pedirle con la mayor franqueza, que es la verdadera expresión de la amistad, que cambie su actitud actual, para eliminar las dudas y ansiedades existentes. Es lo menos que podemos esperar de una nación que en el pasado nos ha defendido en difíciles circunstancias.

<sup>3</sup> Véase A/CONF.62/WP/Rev.3 y Corr. 1 a 3.

72. Por lo tanto, lamento mucho que en su declaración del 6 de octubre [25a. sesión] el representante de Libia, al referirse a los problemas del Mediterráneo, ni siquiera haya juzgado oportuno mencionar la aguda controversia que existe entre su país y el mío, como si esta cuestión, de vital interés para Malta, no preocupase en absoluto a su nación.

73. El Consejo de Seguridad suspendió el examen de la queja de Malta para dar tiempo a Libia a fin de que estudiara la cuestión, y hasta ahora no ha dado respuesta alguna, salvo decir en cartas, primero, que la cuestión es compleja y técnica y no puede resolverse de la noche a la mañana; segundo, que el derecho del mar no ha resuelto todavía la cuestión de la delimitación; tercero, que Libia está dispuesta a ir a la Corte Internacional de Justicia; cuarto, que Libia no utilizó la fuerza contra Malta; y, quinto, que como "la zona" es controvertida, Malta no puede llevar a cabo actividades allí hasta que se determine la línea fronteriza de demarcación.

74. Responderé brevemente a estos puntos en los siguientes términos.

75. Primero, ocho años de esfuerzos pacientes, pero sin resultado alguno, no es exactamente "tratar de resolver la cuestión de la noche a la mañana". En todo caso, si el Congreso del Pueblo de Libia puede ratificar en pocas semanas una cuestión constitucional y política complicada como es la fusión con la República Árabe Siria, me parece justificado preguntar por qué necesitan cuatro años para ratificar un acuerdo comparativamente simple y ya negociado entre los dos Gobiernos.

76. Segundo, es cierto, por supuesto, que la Conferencia sobre el Derecho del Mar no ha completado su labor, incluyendo la cuestión de la delimitación. Pero el mundo no se detuvo mientras la Conferencia sobre el Derecho del Mar proseguía sus deliberaciones. Ni Libia ni ningún otro país cesó sus propias actividades de exploración. En todo caso, la convención propuesta no inhibe la aplicación del derecho y la práctica internacionales vigentes, y las actividades de Malta se ajustaron plenamente a esos requisitos. Además, como ya lo he indicado, la convención propuesta prevé la necesidad de arreglos provisionales hasta que se logre un acuerdo final.

77. Tercero, Libia dice que está dispuesta a ir a la Corte Internacional de Justicia. Quiero señalar con todo respeto que esto nos ha sido confirmado en forma reiterada y al más alto nivel durante los últimos cuatro años. Pero hasta ahora no se ha tomado ninguna medida y Libia sigue sin ratificar el acuerdo negociado.

78. Cuarto, Libia dice que no ha utilizado la fuerza contra Malta, y que no tiene intención de hacerlo. Tengo que responder a esta cuestión fundamental algo más detenidamente.

79. Por supuesto, es verdad que no aterrizaron fuerzas extranjeras en Malta, aunque nos pareció prudente tomar medidas de precaución. Pero, como deberá darse cuenta el representante de Libia, a través de la experiencia actual obtenida por su país de los 30 o más pozos de petróleo que

fuera de la costa está explotando en este momento, estas carísimas operaciones de perforación no se suspenden voluntariamente hasta que se consideran concluidas. El hecho es que la única operación de perforación realizada por Malta bien dentro de su mitad de la línea media tuvo que suspenderse ante la amenaza de las unidades navales armadas de Libia, que apuntaban con sus cañones contra ciudadanos indefensos y un equipo muy caro.

80. El télex enviado el 20 de agosto de 1980 por el Ministro del Petróleo de Libia al capitán de la plataforma petrolera expresaba en forma explícita:

"Por la presente le advertimos que su compañía debe abstenerse inmediatamente de realizar toda operación de perforación, retirar la plataforma y dejar la zona; de otro modo, la Jamahiriya está obligada a impedir por todos los medios, incluyendo la fuerza, que su compañía lo haga, sobre la base de que lo que está haciendo su compañía es una acción hostil contra un Estado soberano."

81. Yo también dispongo de fotografías del buque de guerra libio, que muestran su número de identificación, tomadas por oficiales del Gobierno de Malta desde la plataforma que era amenazada por ese navío. Esto fue presenciado por ciudadanos de otros países que se encontraban en la plataforma y que pueden dar las coordenadas geográficas, la fecha y la hora exactas en que fueron tomadas las fotografías del incidente.

82. Por lo tanto, no cabe duda de que se utilizó la fuerza y que aún continúa la amenaza. La plataforma no se retiró por acuerdo propio, y cualquier otra en el futuro necesitará protección armada o bien seguridades de Libia de que no se verá amenazada. Preferimos esta última opción.

83. El quinto y último punto de la reivindicación de Libia es que "la zona" está en disputa. Pero para que una disputa sea genuina y no un simple pretexto tiene que haber alguna base. En el caso de Libia no existe ninguna; además, ni derechos históricos, ni criterios geológicos, ni el derecho y la práctica internacionales contemporáneos respaldan la reivindicación infundada de Libia. Libia misma parece tener tan poca fe en sus propios argumentos que, como ya lo he señalado, no ha cumplido su compromiso de ir a la Corte Internacional de Justicia. Malta ha estado dispuesta a hacerlo desde el comienzo mismo.

84. Nuestra última contribución a un acuerdo equitativo fue nuestro honrado aunque inusitado paso de declarar por adelantado que cualquier actividad llevada a cabo por Malta irá en beneficio de Libia si la Corte Internacional de Justicia falla en favor de este último país. Pero Libia sigue prestando oídos sordos a todos estos enfoques, salvo aquellos que ponen a Malta en una camisa de fuerza económica.

85. Sin embargo, todo esto es historia pasada y, pese al costoso revés sufrido por Malta, lo que debemos hacer es mirar hacia el futuro. El problema se ha limitado ahora a dos cuestiones esenciales. Permítaseme que a través del

Presidente formule dos preguntas específicas al representante de Libia.

86. Primero, ¿está dispuesto a prometer pública y solemnemente que su país, en forma apropiada, irá este año a la Corte Internacional de Justicia?

87. Segundo, ¿está dispuesto pública y solemnemente a declarar ante esta Asamblea o de cualquier otra manera apropiada que su país no utilizará en el futuro la fuerza contra las actividades de exploración pacífica llevadas a cabo por Malta, de acuerdo con el derecho y la práctica internacionales actuales, de su lado de la línea media, sujeto al compromiso asumido por mi Primer Ministro y sin perjuicio de las reivindicaciones de ambas partes, hasta que la cuestión de la demarcación se haya resuelto por un acuerdo o por un proceso jurídico, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la propuesta convención sobre el derecho del mar?

88. Si el representante de Libia está dispuesto a dar una respuesta categórica a estas dos preguntas concretas, el mundo entero podrá determinar si las protestas de amistad de Libia para con la independencia y prosperidad de Malta tienen algún contenido práctico, y entonces el Consejo de Seguridad podrá guiarse de manera consecuente.

89. A este respecto, tengo el agrado de expresar el aprecio de mi país por la comprensión demostrada por el Gobierno de Italia, tal como figura en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia del 23 de septiembre [7a. sesión]. Se trata del desenlace de una larga serie de negociaciones que por fin concluyeron exitosamente; otro ejemplo de la evolución favorable de la historia. Estamos intentando negociar otros enfoques más o menos similares con algunos países del Mediterráneo, y nuestros esfuerzos también se han visto coronados por el éxito con Yugoslavia, país amigo no alineado. Estamos dedicados a llevar la paz al Mediterráneo y a fomentar una cooperación cada vez más intensa entre Europa y los continentes que la rodean.

90. Teniendo en cuenta estos objetivos, una vez más nos vemos obligados a observar con consternación creciente la escasez de progreso político como consecuencia de las tribulaciones de la amiga y hermana isla de Chipre en el Mediterráneo, presa de influencias externas que tienden a hacer caso omiso de las verdaderas necesidades de la población indígena de la isla, que sufre aún las secuelas de la división artificial provocada principalmente por los graves acontecimientos de 1974.

91. Posteriormente, tardíamente, los persistentes esfuerzos del Secretario General lograron superar el estancamiento procesal que había paralizado las conversaciones intercomunales, pero aún queda por ver si el progreso que busca el Gobierno de Chipre y en favor del cual ha exhortado reiteradamente la comunidad internacional, se logrará o no. Malta alienta la moderación que se está demostrando ahora y espera que pueda generarse un impulso dinámico hacia el progreso.

92. Nadie debe restar importancia a la complejidad de la situación en el Oriente Medio—el más reciente y

lamentable conflicto es un severo recordatorio de ello —pero esta no es razón para olvidarnos del fondo del problema, que aún persiste. Las legítimas aspiraciones del pueblo de Palestina siguen frustradas, aunque ahora han sido reconocidas y defendidas por un consenso casi universal. Se sigue excluyendo artificialmente a la Organización de Liberación de Palestina [OLP] del proceso de negociaciones, aunque está en juego el porvenir del pueblo palestino.

93. Malta se encontró a la vanguardia de quienes asumieron un papel preponderante en alentar la conciencia de los países involucrados, aunque en forma marginal, cuando al preconizar una solución global de este problema elevó su voz no en la cómoda compañía de los allegados sino en las salas del Consejo de Europa, el Commonwealth y la Internacional Socialista. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la misión investigadora de la Comunidad Económica para Europa y confiamos en que los esfuerzos aunados que se han emprendido por intermedio de las Naciones Unidas eliminen las deficiencias del pasado y los recientes enfoques, cuyos rasgos principales han sido un fracaso lamentable y cuyo resentimiento latente periódicamente estalla en un amplio conflicto. En el mismo contexto confiamos en que el Líbano amigo podrá ahorrarse nuevos sufrimientos y que se respetará la condición jurídica de la Ciudad Santa de Jerusalén.

94. Pese a estas y otras nubes negras que se ciernen sobre el Mediterráneo, alimentadas por los enfoques divergentes de las principales Potencias, Malta se ha aferrado resueltamente a su política de mantenerse al margen de todo pacto militar. Queremos afianzar esta política incorporándola a nuestra Constitución nacional y registrarla en esta Organización, en virtud de los términos del Artículo 102 de la Carta.

95. Declararemos a la República de Malta un Estado neutral, que busca activamente la paz, la seguridad y el progreso social entre todas las naciones, adhiriéndose a una política de no alineación y negándose a participar en toda alianza militar. Nuestro objetivo constante será entonces intentar aumentar resueltamente los sectores de cooperación entre los países del Mediterráneo. Hemos tenido contactos regulares con todos estos países, y escuchando la voz de la razón hemos tratado de acercarlos con miras a la reunión en Madrid de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de la cual el Mediterráneo es uno de los elementos de mayor sensibilidad.

96. Estamos tratando de convertir este diálogo iniciado en algo más permanente, más representativo y orientado hacia la acción, dando a todos los países del Mediterráneo un papel mejor en este proceso, puesto que los problemas del Mediterráneo sólo pueden discutirse provechosamente si participan en forma apropiada todos los interesados.

97. Creemos que hay muy pocas perspectivas de que disminuya la tirantez en esta región tan sensible hasta tanto no se haya ideado un mecanismo apropiado para la planificación y la ejecución de los programas convenidos

entre el número más grande posible de países interesados. De lo contrario, la tensión y división actuales seguirán agravándose aún más y el concepto del Mediterráneo como zona de paz y cooperación será aún más difícil de alcanzar.

98. Aunque desde un punto de vista geográfico el Asia esté muy alejada de Malta, nos preocupan mucho sus problemas. Hemos observado con interés y aliento el progreso gradual pero constante de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, pero al mismo tiempo notamos con preocupación los acontecimientos en Kampuchea y en el Afganistán. Creemos firmemente en la autodeterminación de los pueblos, libres de la injerencia externa, y reiteramos decididamente nuestro apoyo a ese concepto.

99. Lamentamos que las aspiraciones del pueblo de Corea a una reunificación pacífica se hayan detenido, en tanto que en el sur permanecen estacionadas tropas extranjeras, símbolo permanente de la división del país y un obstáculo para el diálogo auténtico y abierto que es necesario para lograr la reunificación. Ha llegado la hora de generar el impulso necesario para superar paulatinamente la división económica, administrativa y política, heredada artificialmente de las hostilidades del pasado.

100. La evolución más reciente en la región da un impulso para la reunificación del país, y podrían tomarse nuevas iniciativas para llegar a un acuerdo que satisficiera los deseos del pueblo coreano. La sentencia de muerte impuesta al dirigente de la oposición en Corea del Sur fue otro revés más a las perspectivas de un diálogo popular. Pedimos que no se lleve a cabo esta retrógrada decisión.

101. Estamos siguiendo de cerca los debates destinados a llevar a la práctica el concepto del Océano Índico como zona de paz. Apoyamos plenamente la realización de ese objetivo y creemos que recibirá un gran impulso si se acepta la sugerencia de Madagascar de celebrar una conferencia en la cumbre en que participen los países y partes interesados y si la misma se celebra cuanto antes a fin de complementar y consolidar el resultado de la reunión programada en Colombo.

102. Al echar un vistazo obligatorio a las actividades de cooperación económica internacional durante los últimos meses es natural averiguar si este tópico común ha saturado todos los acontecimientos. Tal vez ese tópico se derive mejor de los resultados del recién concluido undécimo período extraordinario de sesiones.

103. Donde no se esperaba ningún compromiso obligatorio en cuanto a una reforma estructural fundamental —como ocurre en el caso de la nueva estrategia internacional del desarrollo— se logró algún acuerdo. Sin embargo, no se pudo alcanzar ningún acuerdo de ese tipo en el caso de los procedimientos para la ronda de negociaciones globales, precisamente porque lo que pide el mundo en desarrollo mediante esos procedimientos es ese compromiso cabal a la negociación, que hasta ahora ha eludido todos los aspectos más importantes del diálogo Norte-Sur. En consecuencia, seguimos enfrentándonos con el dilema original de la falta de compromiso político.

Sin embargo, el período extraordinario de sesiones tuvo el mérito de identificar claramente, como nunca se había hecho antes, la fuente exacta de esa falta de compromiso político. En realidad, hay un número muy limitado de países que aún siguen creyendo que el actual sistema económico internacional inequitativo e injusto puede ir evolucionando poco a poco y al azar. La inmensa mayoría de las naciones se ha comprometido ahora a hacer un enfoque más audaz y minucioso. Cabe esperar que los pocos que aún demuestran renuencia convengan en unirse a este empeño común y permitan que las negociaciones globales comiencen a principios del próximo año.

104. Ello me retrotrae a la declaración de apertura del Embajador von Wechmar [*1a. sesión*] y a recordar algunas consideraciones que expresé en esta misma sala el año pasado. El preguntó con mucha razón si se había hecho todo lo posible para llegar a un consenso y señaló la enormidad de nuestra tarea y la falta de tiempo. El año pasado también pedí que se considerase la posibilidad de encontrar técnicas que permitieran la evaluación de un consenso más rápido y que no se fijara el consenso a un nivel tan bajo de acuerdo común que careciera prácticamente de sentido. También estimé que debía encontrarse un proceso que asegurara una acción complementaria de las decisiones alcanzadas por consenso a fin de examinar el progreso a intervalos razonablemente regulares. Creo que este año debemos alentar enfoques flexibles y variables bajo la pragmática dirección del Presidente, lo que podría crear útilmente la pauta que debemos seguir en el porvenir. Si pudiéramos mejorar nuestros métodos de trabajo con la ayuda y la experiencia de la Secretaría ello redundaría en beneficio de todos nosotros, incluso de nuestra Organización, que desesperadamente necesita nueva vitalidad.

105. El hecho es que, a menos que se demuestre que las instituciones universales y regionales están a la altura de los desafíos a que tienen que enfrentarse, el curso de la política mundial podría asumir un dirección siniestra hacia un choque frontal. Los signos ya están ahí; debemos actuar ahora para evitar una posible catástrofe.

106. A medida que transcurre este sombrío período de las relaciones internacionales tal vez nos consuele el antiguo axioma de que las horas más sombrías son las que preceden al alba. Por lo menos, en este período de sesiones hemos concentrado la luz colectiva de nuestro análisis en nuestro empeño por penetrar la oscuridad. Ahora corresponde a todos nosotros actuar, cada uno de conformidad con su capacidad y responsabilidades para con la comunidad internacional. Si fracasamos, habremos de salir perdiendo todos.

107. En lo que a Malta se refiere, creo que lo que he dicho basta para dar una prueba práctica e inequívoca de nuestra profunda y constante fe en esta Organización y de nuestras credenciales para servir en sus órganos más importantes.

108. Malta, puede ser uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas más pequeños y menos armados, pero tenemos la fuerza moral de defender inexorablemente los principios de la ley y la justicia de cualquier tipo

de amenaza, independientemente de donde proceda, del poderío de quien haga esa amenaza y de su situación geográfica.

109. Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): Permítaseme, en primer lugar, saludar al Sr. Presidente y manifestarle nuestras más sinceras felicitaciones por haber sido elegido para presidir este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, queremos manifestar nuestro reconocimiento de la excelente labor realizada por el Presidente saliente, el Embajador Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzania, durante el período ordinario de sesiones, los dos períodos extraordinarios de sesiones de emergencia y el período extraordinario de sesiones recién finalizado. Con gran satisfacción celebramos la reciente incorporación de la representación del heroico pueblo de Zimbabue, en cuya proclamación de independencia tuvimos el honor de estar presentes. Damos la más calurosa bienvenida a la representación de San Vicente y las Granadinas con motivo de su ingreso a nuestra Organización.

110. Como bien lo ha expresado el Presidente, esta Asamblea General "se reúne en un momento en que el mundo ha entrado en un difícil decenio" [*1a. sesión, párr. 45*]; peligroso más que nada por la falta de voluntad política, por la indescriptible falta de visión, que pareciera ser sintomática de un estado de bancarrota moral que impide a países desarrollados comprender la justicia que acompaña las exigencias de la inmensa mayoría del planeta, una mayoría que, ansiosa de defender ya no sólo el derecho a vivir con el mínimo de decoro y dignidad, sino el derecho a la vida misma, exige un nuevo orden económico internacional, una transferencia de capital que permita un incremento significativo en la participación industrial de los países del tercer mundo y, sobre todo, reclama el derecho a luchar por su liberación y a elegir o construir sistemas de desarrollo más acordes con las justas aspiraciones de sus pueblos. Nos parece que las decisiones que se tomen en los primeros años de esta década serán de una importancia sin precedentes para la humanidad, pues no debemos olvidar las lecciones de la historia en cuanto a los riesgos que se corren cuando la justicia no logra imponerse por la capacidad persuasiva de la razón. El evidente fracaso del recién concluido período extraordinario de sesiones de la Asamblea General demuestra esa falta de voluntad política y de visión, que es la más seria amenaza para la paz mundial.

111. Nicaragua, consciente de toda esta problemática y ansiosa de promover la paz, considera que ésta sólo se podrá alcanzar en forma duradera cuando los regímenes de explotación sean erradicados junto con el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el *apartheid*, el sionismo y cualquier otro mal que el capitalismo pueda inventar para justificar la explotación del hombre por el hombre. Es por eso que nosotros, inmediatamente después del derrocamiento del genocida Somoza Debayle, nos incorporamos al movimiento de los países no alineados, por cuyos principios y objetivos luchará Nicaragua dentro de esta Organización.

112. La Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional, vanguardia de nuestro proceso

revolucionario, y el Gobierno de Reconstrucción Nacional están conscientes de que la mejor forma de solidarizarnos con los que anhelan una paz verdadera es seguir luchando para obtener o consolidar la justicia en nuestra propia Nicaragua.

113. El mundo entero supo del heroísmo, la voluntad de liberación y el patriotismo del pueblo nicaragüense que, bajo la dirección del glorioso Frente Sandinista de Liberación Nacional, puso fin a esa agonía de 70 años con que los enemigos de la libertad y la justicia, aliados con el imperialismo, pretendieron aplastar el espíritu indoblegable de los nicaragüenses. Pero como ya lo había advertido nuestro gran poeta Rubén Darío: "Nicaragua está hecha de vigor y de gloria, Nicaragua está hecha para la libertad". Y fue así como poco después de la infame nota Knox, por medio de la cual los Estados Unidos dan inicio a uno de los más negros capítulos de la historia del intervencionismo, surge en Nicaragua la figura de Benjamín Zeledón, héroe de la resistencia antiimperialista de 1912 y precursor de la lucha sandinista.

114. La gesta del General de hombres libres, Augusto César Sandino, hace medio siglo, demostró una vez más que la superioridad moral y el patriotismo son más importantes, es decir, pueden más que la simple fuerza del dinero y de las armas al servicio de la rapiña o de los intereses de dominación. Y ese gran hombre, cuyo espíritu sintetiza lo mejor de nuestro pueblo, vive en forma muy real en el corazón de todo auténtico nicaragüense, como fue ampliamente demostrado en la heroica insurrección que derrocó a la dictadura somocista, y lo sigue siendo en la lucha actual por la reconstrucción de nuestra saqueada, bombardeada, pero finalmente liberada Nicaragua.

115. Cuando aún no nos habíamos recuperado del impacto del terremoto que en diciembre de 1972 destruyera la capital, se hizo sentir aún más fuertemente la opresión somocista, multiplicando el sufrimiento de un pueblo que luchaba por su liberación.

116. El desastre económico heredado por el Gobierno de Reconstrucción Nacional no tiene precedente en la historia de la América Latina. A los cuantiosos daños materiales, que totalizan alrededor de 500 millones de dólares en la infraestructura física y social, y en los sectores comercial, industrial y agropecuario, se agregó la situación de absoluta insolvencia financiera externa e interna.

117. La deuda externa total era del orden de los 1.650 millones de dólares, gran parte de la cual había sido contratada en la banca privada internacional, con modalidades de plazos e intereses incompatibles con una política de desarrollo y, especialmente, con las posibilidades de pago de un país destruido como lo estaba Nicaragua. De manera que, durante 1979, ni con la totalidad de las exportaciones hubiésemos podido pagar el capital y los intereses vencidos.

118. Las reservas brutas internacionales apenas eran capaces de cubrir dos días de importaciones; las finanzas públicas estaban desarticuladas y en total insolvencia; los

inventarios agotados o saqueados; las redes de distribución destruidas; la mitad de nuestra población requería, al momento del triunfo popular, asistencia alimenticia para sobrevivir. Y, lo que es peor, tomando en cuenta que sus consecuencias se prolongaban dramáticamente hacia el futuro, el ciclo agrícola estaba radicalmente interrumpido.

119. El producto interno bruto de 1979 decreció en un 25,1%, lo que, unido a la tasa de crecimiento negativo del 6,9% de 1978, nos llevó al hecho insólito de que el producto interno bruto por habitante había retrocedido a los niveles de 1962. Es decir, había retrocedido 17 años.

120. Como si lo anterior fuese poco, 45.000 muertos, entre 80.000 y 100.000 heridos y 40.000 niños huérfanos eran el testimonio más hiriente del sufrimiento de nuestro pueblo.

121. Los daños materiales y económicos nos señalaban el camino del enorme esfuerzo a desarrollar. Los daños humanos nos daban la voluntad para soportar ese esfuerzo. Nuestro único activo era la legitimidad política, nacional e internacional, del Gobierno revolucionario.

122. Esa legitimidad ha hecho posible la unificación de todo el pueblo en torno al enorme esfuerzo de reconstrucción nacional; ha sido esa legitimidad, ese apoyo consciente del pueblo organizado, lo que ha posibilitado adoptar medidas trascendentales como la nacionalización de la banca y del comercio exterior, la recuperación de las minas y de los recursos naturales, la reforma agraria y transformación administrativa e institucional, que son poderosos instrumentos para impulsar el desarrollo nacional.

123. Nuestra legitimidad política internacional ha sido producto del ejercicio firme y respetuoso de la independencia conquistada por nuestro pueblo. Asimismo, la amplia simpatía y solidaridad que despertó su lucha posibilitó en gran medida una renegociación digna de la deuda externa con la banca privada internacional.

124. El esfuerzo realizado hasta la fecha ha girado en torno al Programa de Reactivación Económica que el gobierno revolucionario puso en vigencia en enero de 1980. Ese programa define, como sujetos históricos de la reactivación de la economía y de la reconstrucción nacional, al pueblo trabajador, a los empresarios patriotas del sector privado, al Gobierno de Reconstrucción Nacional y a la comunidad internacional. Ha sido la movilización unificada de esos elementos la que ha permitido superar los grandes problemas de escasez de productos básicos, recolectar las limitadas cosechas del ciclo 1979-1980, atacar de raíz la especulación que tendía a estructurar la inflación, estimular el empleo, realizar la grandiosa Cruzada de Alfabetización que ha sacado a nuestro pueblo de la ignorancia y organizar adecuadamente el "primer año agrícola de la Revolución", cuestión de gran importancia en un país fundamentalmente agropecuario como es Nicaragua.

125. Si la estabilización económica es de evidente importancia para cualquier país en condiciones similares a las de Nicaragua, no hay que olvidar que lo que nuestro pueblo ganó con el sacrificio de decenas de miles de sus

mejores hijos fue el derecho a hacer una auténtica revolución que implica la erradicación del crimen y la explotación, como sistema, y la implantación de un nuevo orden que garantice el respeto a los derechos inalienables de la persona humana, el establecimiento de un régimen de derecho y la satisfacción de necesidades tan básicas como la educación, la salud y la vivienda. Por supuesto que todo este nuevo orden no puede ser auténticamente revolucionario sin una participación progresiva del pueblo en todo el proceso. No basta con haber abolido el totalitarismo que caracterizaba al régimen anterior, sino que hay que luchar también contra los intentos de crear una democracia meramente formal que defienda solamente los intereses de los privilegiados. La democracia popular es el único camino capaz de garantizar el derecho de nuestro pueblo a una participación efectiva en el proceso revolucionario, y por eso mismo rechazamos en la forma más enérgica las maniobras de fariseísmo internacional que pretenden imponernos específicas formas de democracia en contra de los intereses de nuestras mayorías. Poca autoridad moral tienen los aliados del somocismo, los intervencionistas, los que nos imponían presidentes, para andar hablándonos de democracia.

126. No es este el momento para entrar en una enumeración detallada de todos los logros de nuestra revolución en estos primeros 14 meses. Pero algunas cosas mencionaremos para dejar constancia de lo que es posible hacer cuando hay voluntad de salir adelante y de superar problemas que pudieran parecer insuperables.

127. En el campo de los derechos humanos, manifestamos que la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional tuvo desde el primer momento centrada su mayor preocupación en el pleno respeto por la tutela y promoción de los derechos humanos. Uno de sus primeros actos de gobierno, al promulgar el día 21 de agosto de 1979 el Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, por su artículo 5º abolió la pena de muerte; y el Estatuto Fundamental de la República, promulgado el 20 de julio de 1979, garantiza, en su artículo 6º, la plena vigencia de los derechos humanos. A pocas semanas del triunfo revolucionario se ratificó la Convención Interamericana de Derechos Humanos, y luego también el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, con su Protocolo Facultativo, así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

128. También como política oficial, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional abrió las puertas a todos los organismos internacionales que quisieran comprobar sobre el terreno la plena vigencia de los derechos humanos. Así hemos recibido dos visitas de Amnistía Internacional y otra de la Comisión Internacional de Juristas, la cual ha publicado un informe que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Es manifiesta la preocupación del Gobierno por evitar tortura y malos tratos a los detenidos. Se vive en el país un clima de libertad y garantías. El Gobierno se ha demostrado favorablemente abierto al diálogo y dispuesto a analizar con detención aquellas sugerencias que provengan de organizaciones e instituciones protectoras de los derechos humanos."

129. En estos momentos se encuentra en mi país, por especial invitación de la Junta de Gobierno, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, comprobando la plena vigencia de los derechos humanos en mi patria.

130. En el orden judicial, es importante mencionar que al tomar el control del Estado, la revolución popular sandinista, como primera medida, procedió a derogar la Constitución Política, sostén del régimen somocista y de todas sus estructuras; y, por ende, se imponía la destitución de todos los magistrados y jueces del régimen anterior, quienes en su mayoría ya habían huido del país por su complicidad en delitos de diversas índoles.

131. Fue de este modo que en los primeros días de la aurora revolucionaria el país se encontró sin ningún tribunal organizado, ni policías, ni autoridad, y había que ordenarlo todo.

132. Sin embargo, a pesar de los estragos producidos por la guerra, de la precaria situación económica, a escasos 14 meses del triunfo, ya el Poder Judicial se encuentra operando en toda su capacidad y en todo el territorio nacional; el poder militar de la revolución ha sido sustituido por los jueces de derecho y el imperio de la ley se asienta normalmente.

133. Con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población nicaragüense y eliminar la pobreza extrema de los grupos y sectores marginados de la población se ha creado un Ministerio de Bienestar Social que, con todas sus limitaciones, está desarrollando una serie de programas orientados en lo fundamental a los sectores más desposeídos y tradicionalmente marginados por la dictadura, como la mujer, la niñez y las grandes masas trabajadoras.

134. El 19 de julio de 1979, después de 45 años de dictadura, el panorama habitacional de Nicaragua era verdaderamente sombrío. El déficit acumulado por hacinamiento y vivienda subestándar alcanzaba al 60% de las viviendas del país; aproximadamente 300.000 unidades.

135. En este primer año se ha concluido o iniciado 10 veces lo que la dictadura en promedio construía en el período de un año. Sin embargo, el reto del futuro es inmenso: para llenar el déficit acumulado y los requerimientos del crecimiento de la población se haría necesario construir 30.000 viviendas al año, desde 1980 hasta el año 2000, es decir, construir cada año más de lo que la dictadura construyó en medio siglo.

136. Después del triunfo de la insurrección popular sandinista, se inició en el sistema educativo un complejo acelerado de cambios básicos y fundamentales para poner la educación al servicio de las masas populares, rompiéndose a la vez con la educación elitista, vertical y fragmentaria del pasado y con todas las fallas y vicios de la educación heredada del somocismo.

137. La Cruzada Nacional de Alfabetización, que implicó la movilización de más de 100.000 alfabetizadores a todos los rincones del país, tuvo como resultado bajar la

tasa de analfabetismo del 54% al 12,9%. Todo esto a escasamente un año del derrocamiento de Somoza. Este porcentaje será reducido aún más, ya que se ha iniciado la campaña entre los sectores de habla inglesa, miskito y sumo, en la costa atlántica de Nicaragua, y esperamos que para junio del año próximo la tasa de analfabetismo se haya bajado hasta el 8%.

138. Permítaseme terminar esta parte de mi exposición con unas reflexiones sobre el Consejo de Estado de la República de Nicaragua.

139. El Consejo de Estado es una institución nueva, una innovación creada por la revolución como instrumento para vivir y expresar la democracia de nuestro pueblo. Son 29 organizaciones populares, sindicales, gremiales, políticas y sociales, y los representantes de estas organizaciones suman 47.

140. Por primera vez en la historia política de nuestro país, obreros y campesinos, mujeres, jóvenes y pobladores de nuestros barrios expresan con su propia voz, sin intermediarios, sus puntos de vista sobre problemas que les atañen, y tienen la capacidad de decidir sobre esos problemas y traducir en leyes las soluciones vistas y sentidas con los ojos de nuestros campesinos y obreros.

141. El Consejo de Estado, integrado por representantes democráticamente elegidos por sus bases, es una experiencia de democracia en formación, con la que nuestro pueblo se está enriqueciendo y avanzando cada vez más en la búsqueda de estructuras que permitan el perfeccionamiento de una democracia auténticamente popular.

142. En el área de las relaciones internacionales, Nicaragua se ha empeñado en profundizar los vínculos de amistad y cooperación con viejos amigos, y nuestras relaciones son muy cordiales con muchos países, entre los que se encuentran México, Cuba, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Jamaica, Perú, Granada, la República Federal de Alemania, España, los Países Bajos y Suecia.

143. También hemos establecido nuevas y muy buenas relaciones con la Unión Soviética, la República Democrática Alemana, Polonia, Bulgaria y prácticamente todos los países socialistas de Europa. Nos hemos abierto en dirección de África, continente hermano con el cual nuestros pueblos tienen muchas coincidencias y aspiraciones comunes, y ya hemos establecido relaciones diplomáticas con Mozambique, Angola, Zimbabwe, Zambia, la República Unida de Tanzania y varios otros países africanos con los que deseamos profundizar vínculos de amistad y cooperación, lo cual ya hemos logrado con los entrañables hermanos argelinos y nuestros queridos compañeros de la República Árabe Saharaui, el heroico Frente POLISARIO<sup>4</sup>, con cuya justa causa nos identificamos plenamente.

144. Deseamos profundizar nuestras relaciones con muchos otros países árabes, con algunos de los cuales ya hemos establecido relaciones diplomáticas. La India es un

<sup>4</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

país con el cual tenemos relaciones diplomáticas que deseamos llevar a un plano de gran cordialidad y cooperación, como también deseamos estrechar más los vínculos con otros países de Asia, donde tenemos un hermano espiritual en el heroico pueblo y gobierno vietnamitas, ejemplo vivo de dignidad, patriotismo y valentía.

145. Con los Estados Unidos, ya lo hemos dicho muchas veces, deseamos mantener las mejores relaciones posibles y estamos dispuestos a seguir haciendo todo el esfuerzo necesario para lograr sanar las heridas que aún persisten en nuestro pueblo como consecuencia de la política intervencionista y de complicidad con la tiranía que hasta hace poco fue la política dominante. Reconocemos los esfuerzos importantes que el Presidente Carter ha hecho para lograr que los Estados Unidos cambien su política tradicional hacia nuestro pueblo. Lamentablemente, como todo el mundo habrá podido constatar, aún se mueven poderosos intereses dentro y fuera del Gobierno norteamericano, empeñados en difamar y perjudicar al único gobierno popular, democrático y nacionalista que Nicaragua ha tenido en los últimos 70 años. De la correlación de fuerzas entre estas dos corrientes norteamericanas, es decir, la realista y la intervencionista, dependerá el futuro de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Queremos ser amigos, pero para lograrlo jamás nos venderemos ni nos detendremos en la sagrada tarea de hacer una nueva Nicaragua libre y soberana.

146. A pesar de que no tenemos sino los mejores sentimientos para con el hermano pueblo colombiano, la obligación de defender nuestra integridad territorial nos ha obligado a formular una declaración de nulidad e invalidez sobre el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra<sup>5</sup>, firmado y ratificado durante la ocupación norteamericana de Nicaragua y bajo presión —esto es importante, bajo presión— de los Estados Unidos. Aunque sabemos que el actual Gobierno colombiano no es el culpable de que el Gobierno en 1928 se hubiera aprovechado de la ocupación norteamericana en Nicaragua para obtener dominio sobre parte de nuestro territorio, una vez lograda la independencia y soberanía con el derrocamiento de la dictadura somocista no podíamos dejar de declarar la nulidad e invalidez de un tratado que en ningún momento manifestara la voluntad soberana de nuestro pueblo y que, incluso desde el punto de vista legal, es inválido por ir en contra de las disposiciones de la Constitución que estaba en vigencia en Nicaragua en esa fecha. Se trata no solamente de las islas de San Andrés y Providencia y los cayos, sino que estamos hablando aquí de más de 80.000 km<sup>2</sup> de territorio nicaragüense en nuestra plataforma continental atlántica. Seguiremos haciendo todo lo posible porque la resolución de este conflicto se logre dentro del marco de la fraternidad y respeto, y mantenemos que el camino del diálogo es el más indicado. Es importante, también, nos parece, enfatizar que no se trata aquí de un conflicto limítrofe, ya que Colombia y Nicaragua no son, ni nunca han sido, países vecinos en el sentido geográfico.

147. Si he hablado tanto sobre los avances del proceso revolucionario en Nicaragua, lo he hecho porque creo que

<sup>5</sup> Tratado sobre Cuestiones Territoriales entre Colombia y Nicaragua, firmado en Managua el 24 de marzo de 1928. Para el texto, véase Sociedad de las Naciones, *Recueil des Traités*, vol. 105, pág. 338.

la comunidad internacional tiene derecho a conocer la verdad acerca de un proceso sobre el cual los medios de información hablan tanto, pero muchas veces con el exclusivo propósito de desfigurar la realidad. No nos debe sorprender que existan muchos interesados en hacer fracasar la revolución nicaragüense. Lo cierto es que, debido fundamentalmente al espíritu de lucha y de superación de nuestro pueblo y debido también a la solidaridad de la comunidad internacional, la revolución sandinista se consolida cada vez más, al punto de que no dudamos en afirmar que ya es algo irreversible, con mayores o menores problemas, pero lo importante es que ya no tiene vuelta atrás.

148. No vemos nuestra revolución como algo aislado del proceso revolucionario mundial; todo lo contrario, es algo integral a la lucha de los pueblos por su liberación, y es por eso que nosotros no podremos dejar de identificarnos y de solidarizarnos con todos los que aún se encuentran en este mismo proceso.

149. Como ayer el pueblo de Nicaragua, hoy el heroico pueblo de Zimbabwe se agrega a esa poderosa y gigantesca cadena de pueblos que han librado grandes batallas en la lucha por la liberación nacional. Y así como el ejemplo de la victoria nicaragüense viene a avanzar la causa de la liberación en América Latina, también la victoria de Zimbabwe, como las de Mozambique y Angola anteriormente, representan enormes avances en la lucha por la liberación en el África meridional. Con la victoria de Zimbabwe, esa lucha entra en una fase decisiva. Y estamos seguros que, más temprano que tarde, el pueblo de Namibia, representado por su única vanguardia, la South West Africa People's Organization, nos acompañará en esta sala.

150. Pero la bestia más peligrosa es aquella que está herida de muerte. El acorralado régimen racista de Pretoria comete cada vez más criminales actos de agresión contra los Estados de primera línea. A la vez pretende imponer su sistema de explotación y represión mediante llamados "arreglos internos", violatorios de la voluntad de Namibia. Más que nunca cobra validez lo que declaró la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada del 3 al 9 de septiembre de 1979 en La Habana, de que "la libertad, la paz, la seguridad y el progreso en el África meridional no se lograrían mientras el *apartheid*, sistema de discriminación racial institucionalizado, explotación y opresión, no fuera aplastado"<sup>6</sup>. Esa tarea recae fundamentalmente sobre el pueblo sudafricano, pero pensamos que el papel de la comunidad internacional no puede tomar la forma de meras resoluciones sino de acción concertada como las que se contemplan en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

151. No menos que el racismo y el expansionismo sudafricano, el sionismo y el expansionismo israelí reprimen a los pueblos del área, quienes defienden su derecho inalienable a la autodeterminación. El Gobierno de Nicaragua, que recientemente formalizó relaciones diplomáticas con el pueblo de Palestina y su único y legítimo representante,

<sup>6</sup> Véase el documento A/34/542, anexo, secc. I, párr. 78.

la OLP, considera que las Naciones Unidas tienen un deber primordial de asistir en la tarea de lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, lo cual conlleva la defensa de los derechos inalienables palestinos, incluso el de formar un Estado propio. La defensa de lucha palestina implica, también, el rechazo a todo enfoque o acuerdo parcial que pretenda determinar el futuro de los territorios ocupados y el futuro del pueblo palestino sin la plena participación de la OLP en su carácter de representante legítimo del pueblo palestino.

152. Necesitamos medidas decisivas e imperativas que lleven a la solución de la cuestión palestina y el problema del Oriente Medio. Todos sabemos bien que el conflicto del Oriente Medio puede ser decisivo para la paz y la seguridad internacionales, y siendo a su vez la cuestión palestina el nudo del problema de la región, sólo podemos concluir que es la intransigencia israelí, y la de los que lo apoyan, lo que mantiene al mundo al borde de la catástrofe.

153. En el curso del último año parecen haberse multiplicado y agravado las áreas de confrontación en el mundo. Nicaragua comprende bien que mientras existan explotadores y explotados, represores y reprimidos, tendrá que haber lucha, muchas veces sangrienta, para que los pueblos hagan avanzar la historia. No obstante, la posesión de armas nucleares, particularmente por parte de una Potencia que hoy juega peligrosamente con la absurda idea de ataques preventivos y conceptos aventureros de guerra nuclear limitada, conceptos que tienden a socavar nuestros esfuerzos en torno a la no proliferación y el desarme, llevan a aumentar la tensión internacional. La búsqueda de bases militares y la creación de fuerzas de despliegue rápido aumentan la tensión internacional.

154. También la no ratificación del tratado SALT II, las maniobras de fuerzas navales, el suministro de armamentos a gobiernos reaccionarios y la intervención militar de las grandes Potencias contra países del Oriente Medio e Indochina aumentan la tensión internacional y ponen en peligro la paz del mundo. En este contexto, sobre el caso del Afganistán, nuestro país reitera su llamado hecho en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General<sup>7</sup>, en el sentido de que se impulse un diálogo sin condiciones entre los países involucrados en ese conflicto, entre las partes que, de una u otra manera, apoyan o se oponen al proyecto revolucionario que impulsa el pueblo afgano, a fin de preservar la paz y la estabilidad en la zona.

155. Reiterando nuestro respaldo al derecho del pueblo afgano a su autodeterminación, consideramos que cualquier discusión sobre este tema en este foro que no vaya acompañada de esfuerzos de acercamiento en la zona, como el señalado al principio, sólo serviría para fines retóricos que llevan a tensiones y a dificultar aún más la solución del conflicto.

156. Nicaragua enfoca similarmente la situación del Asia sudoriental en la realización de que ciertas Potencias

<sup>7</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, Sesiones Plenarias, 7a. sesión, párr. 104.*

están empeñadas aquí también en desestabilizar el área y agravar los conflictos regionales. ¿De qué otra manera explicamos el hecho de que el régimen genocida de Pol Pot continúe sentado en esta sala? ¿Por qué continúan las provocaciones armadas y económicas contra Viet Nam? ¿Será que se están creando las condiciones para una nueva agresión del norte contra Viet Nam? Repudiamos enérgicamente la política de castigo y de amenaza del uso de la fuerza política violatoria del propósito de las Naciones Unidas.

157. La tensión en la región indochina debe disminuir. En este respecto aplaudimos las propuestas del legítimo gobierno de Kampuchea, formuladas en julio en la reunión de cancilleres en Vientiane, donde, conjuntamente con Laos y Viet Nam, se expresa la decisión de superar los problemas con Tailandia mediante la creación de una zona desmilitarizada en la región fronteriza. Pensamos que esta propuesta merece la atención y el respaldo de la Asamblea General. Insistimos en que la colaboración y el entendimiento entre los Estados de la región debe ser fomentada y no obstaculizada.

158. ¿Y dónde hay mayor necesidad de entendimiento que entre un mismo pueblo artificialmente dividido? Me refiero a Corea y a la justa demanda del pueblo coreano por la reunificación pacífica de su patria, demanda que hacen suyas el pueblo y el Gobierno de Nicaragua. Condenamos también la represión militar desatada contra el pueblo coreano del sur.

159. Este año conmemoramos el vigésimo aniversario de la aprobación de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*]. En pocos campos han logrado las Naciones Unidas impulsar los anhelos de paz, progreso y liberación de los pueblos, es decir, cumplir con los propósitos de la Carta, como en el campo de la descolonización.

160. Pero la resolución 1514 (XV) habla también de la erradicación del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones. Recalcamos esto último porque presenciamos todavía en el mundo tendencias a cambiar la forma del colonialismo con el objetivo de frenar el proceso histórico de liberación. Existen pueblos como el saharauí, el de Belice, Timor Oriental y Puerto Rico, que no han logrado su derecho inalienable a la libre determinación e independencia.

161. Por otro lado, existen países que buscan diluir el principio de la plena y total transferencia de poderes al pueblo colonial como requisito previo para la descolonización, tal como lo exige la resolución 1514 (XV). Así vemos que, en el caso de Timor Oriental, son varias las resoluciones que piden la retirada de Indonesia del territorio y la libre determinación e independencia de sus habitantes. Asimismo, la Asamblea General ha reconocido la legitimidad de la lucha del pueblo saharauí contra la ocupación marroquí y exhorta a Marruecos a que entable negociaciones directas con el Frente Polisario, representante indiscutible del pueblo saharauí. En ambos casos, Indonesia y Marruecos se han hecho sordos a los llamados de la comunidad internacional, a la vez que respon-

den con nuevas agresiones militares. Y, en ambos casos, los poderes ocupantes cuentan con un suministro de armas por parte del imperialismo y sus aliados.

162. A Nicaragua y a los pueblos latinoamericanos les preocupa profundamente el *status* colonial de Puerto Rico, por ser la única nación hispanoamericana que no ha logrado su independencia. Aquí volvemos a afirmar que Puerto Rico no puede seguir siendo excepción al proceso de descolonización. Así lo dice también el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en su resolución del 20 de agosto de 1980<sup>8</sup> al pedirle al Gobierno de Estados Unidos que presente lo antes posible un plan para la descolonización de Puerto Rico y al declarar inaceptable toda medida encaminada a cambiar el *status* político de esta isla hermana sin el consentimiento explícito y la participación del pueblo de dicha nación.

163. Esa resolución llama la atención sobre las actividades militares de los Estados Unidos en el municipio de Vieques, que no sólo atropellan derechos puertorriqueños, sino que también representan provocaciones contra los pueblos de la región y que tienden a agudizar la tensa situación política que se vive en el Caribe y Centroamérica.

164. El pueblo boliviano ha planteado permanentemente la reivindicación de su legítimo derecho de acceso soberano al mar. En gran proporción el enclaustramiento mediterráneo del país es un factor que obstaculiza el progreso económico y social. A ello se agrega la constante e indeclinable lucha contra la opresión extranjera y en demanda de la estabilización de la democracia pluralista y social. Estos postulados fueron reiterados durante las elecciones que culminaron en julio pasado con la victoria de la Unidad Democrática y Popular. Este triunfo fue brutalmente interrumpido por un golpe que no registra antecedentes en la historia de ese país y de América Latina, en cuanto a crímenes políticos, masacres de trabajadores mineros y corrupción. Es necesario señalar que, a diferencia del pasado, en el golpe de García Meza tuvo influencia decisiva el poder político generado por el poder económico, proveniente del tráfico de estupefacientes, auspiciado por varios militares integrantes de la actual dictadura, que más que como golpistas políticos intervinieron como delincuentes que no merecen ningún fuero o consideración política. De ahí que el régimen sea absolutamente huérfano de respaldo popular y esté aislado por las iglesias católica y metodista, los partidos democráticos, las organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles e inclusive sectores honestos de la empresa privada.

165. La repugnancia que ha ocasionado este golpe ha sido de una magnitud tal que, cerca de tres meses después de haberse instalado el régimen, no ha podido consolidarse internamente y sigue siendo repudiado por la inmensa mayoría de la comunidad internacional. Nicaragua hace votos porque se mantenga el aislamiento de estos militares indignos y porque el heroico pueblo boli-

viano haga valer su derecho de libre autodeterminación y de ser gobernado por quienes democráticamente eligió el 29 de junio pasado.

166. Nicaragua se solidariza plenamente con la aspiración de dos salidas históricas del pueblo boliviano: la salida al mar y la salida hacia la democracia.

167. Nos solidarizamos con el pueblo y Gobierno beliceños, que están próximos a realizar su aspiración de ser un país independiente. Nos solidarizamos con el justo reclamo de la hermana República de Cuba sobre el retiro de las tropas norteamericanas y la reincorporación del territorio de Guantánamo a su soberanía.

168. Efectivamente, con la liberación de Nicaragua la situación de Centroamérica se ha modificado de manera irrevocable. Ni campañas de desestabilización, ni maniobras militares, ni la más bruta represión militar van a ahogar las ansias libertarias de los pueblos de El Salvador y Guatemala. Advertimos al mundo que una intervención foránea en El Salvador llevaría a una generalización del conflicto en todo el área centroamericana. Nicaragua no se inmiscuye en los asuntos internos de sus vecinos, y rechazamos las mal intencionadas acusaciones que se nos hacen en este sentido con el único propósito de encubrir o justificar la intervención de quienes vienen interviniendo en la región desde el siglo pasado, como la historia de Nicaragua puede dar testimonio. Rechazamos todo intento de crear las mal llamadas fuerzas interamericanas de paz, porque en realidad no son más que nuevas modalidades de intervención, nuevas armas a emplearse contra los pueblos.

169. La revolución nicaragüense se pone al lado de los pueblos que luchan por su liberación, y hace un llamado a la comunidad internacional para que multiplique sus esfuerzos tendientes a hacer respetar el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos como condición indispensable para lograr la paz que los pueblos anhelan.

170. Sr. AKE (Costa de Marfil) (*interpretación del francés*): Ante todo, permítaseme que dirija al Sr. von Wechmar, en nombre de la delegación de la Costa de Marfil y en el mío personal, nuestras muy cordiales y cálidas felicitaciones tras la votación unánime que lo llevó a la Presidencia del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Su elección constituye el reconocimiento de la contribución de la República Federal de Alemania al establecimiento de la distensión entre el Este y el Oeste y de la paz en el mundo. También es un homenaje a sus cualidades personales y a los meritorios esfuerzos que ha desplegado sin cesar desde que representa con distinción infinita a su país ante las Naciones Unidas en aras del triunfo de los ideales de la Organización. Es imposible olvidar el papel determinante que desempeñó en el grupo de las cinco Potencias occidentales que trabajan por el arreglo pacífico del conflicto de Namibia y que preparó, para este fin, un plan convalidado por las Naciones Unidas. Deseo de todo corazón que la encumbrada misión que se le ha confiado se vea plenamente coronada por el éxito y le prometo la cooperación cabal de mi delegación.

<sup>8</sup> *Ibid.*, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23, cap. I, párr. 78.

171. Le expreso mi sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, quien cumplió su tarea con tanto talento y con la competencia que le conocemos. No cabe duda de que la Asamblea General actuó con mucho discernimiento cuando lo eligió, como representante del Africa, para dirigir sus trabajos.

172. No quiero dejar de expresar mi gratitud a nuestro dinámico y valiente Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su incansable dedicación a los objetivos de las Naciones Unidas.

173. La Costa de Marfil se felicita de los progresos logrados desde el anterior período ordinario de sesiones de la Asamblea General en la vía de la descolonización. La emancipación de San Vicente y las Granadinas fue precedida de la independencia de la República de Zimbabue y de la República de Vanuatu. Saludo con inmenso regocijo la admisión de Zimbabue y de San Vicente y las Granadinas en las Naciones Unidas. Quiero asegurar a sus respectivas delegaciones que cuentan con toda nuestra simpatía y nuestros deseos de mantener con ellas las mejores relaciones posibles. Nos alegra en especial el proceso mediante el cual se llevó a cabo la transferencia del poder a la mayoría y la reconciliación entre las distintas comunidades raciales de Zimbabue.

174. La Costa de Marfil espera que la República de Sudáfrica aproveche sin tardanza las lecciones que brinda el arreglo de la cuestión de Rhodesia del Sur, pues la situación que reina en el Africa meridional le inspira profunda inquietud.

175. La guerra sigue causando víctimas en Namibia y en los Estados vecinos. La violencia se desarrolla sin cesar en la propia Sudáfrica. Se ha desatado la represión ciega, despiadada y sangrienta sobre los escolares que, a su vez, se atreven a denunciar abiertamente el odioso e inhumano sistema del *apartheid* y la discriminación racial. Aquellos que están sometidos a ese sistema y a la ocupación sudafricana están, naturalmente, dispuestos a hacer un pacto con el diablo para salir de su condición, para satisfacer sus aspiraciones legítimas a la libertad y a la dignidad humanas.

176. La ocupación del territorio namibiano, el *apartheid* y la discriminación racial constituyen así amenazas para la paz y la seguridad en el Africa y favorecen la injerencia desde el exterior. Día a día vemos acrecentarse estos peligros. Ha llegado la hora de poner fin a esta situación.

177. El Gobierno marfilense lanza un llamamiento apremiante al Gobierno sudafricano para que facilite la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para el arreglo de la cuestión de Namibia. Un arreglo interno de este problema, cuya iniciación sería ser la creación del consejo de ministros, parece ser evidentemente muy peligroso y condenado al fracaso como ocurrió en Rhodesia del Sur. Sólo la organización de elecciones libres y democráticas, como se prevé en el Plan de las Naciones Unidas, puede llevar al arreglo definitivo del conflicto y devolver la paz a Namibia. Exhortamos a las cinco Potencias occidentales a que sigan laborando por una solución pacífica de ese problema, a pesar de las dificultades que impiden la aplicación del Plan de las Naciones Unidas.

178. La Costa de Marfil desea reafirmar su posición con respecto a la política de *apartheid* tras la iniciativa del Gobierno sudafricano encaminada a crear un órgano consultivo compuesto de representantes de las distintas comunidades del país, con exclusión total de la comunidad negra. Mi país considera que sólo el diálogo entre todas las comunidades, sin excepciones, permitirá promover su convivencia armoniosa. Esto no puede concebirse sino en el respeto de las libertades fundamentales y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos sudafricanos sin consideraciones por motivo de raza.

179. La Costa de Marfil se preocupa también profundamente ante los demás conflictos del continente africano, tales como los del "Cuerno de Africa", el Chad y el Sáhara Occidental. No puede disimular su amargura ante el hecho de que las intervenciones de la OUA aún no hayan permitido progresar en el arreglo de esos conflictos. Deplora la injerencia exterior en el "Cuerno de Africa". La situación que reina en esa región afianza nuestra convicción de que sólo una política de neutralidad basada, como lo hemos afirmado ya desde este tribuna, en la paz dentro de cada Estado africano, la paz entre los Estados africanos y la paz entre los Estados africanos y el resto del mundo puede salvar al Africa de estas injerencias. Reiteramos nuestro llamamiento a las partes en los conflictos del continente africano para que los solucionen recurriendo a medios pacíficos y al diálogo fraterno, fuera de toda injerencia del exterior.

180. Por su persistencia y su gravedad, por las destrucciones y el dolor que engendra, el conflicto del Oriente Medio continúa provocándonos una profunda inquietud. Nuestra posición a este respecto sigue siendo la de siempre. Continuamos pensando que sólo la utilización del diálogo puede permitir una solución global, justa y duradera del conflicto. Después de 30 años de guerra, que han infligido sufrimientos indecibles a los pueblos de la región, sembrado la muerte y la desolación y causado tantas ruinas, no podíamos dejar de recibir favorablemente los intentos de una solución pacífica del conflicto.

181. La Costa de Marfil se alegra por los resultados ya obtenidos en este sentido. Tenemos el profundo convencimiento de que es posible una solución global, justa y duradera para este conflicto si todas las partes aceptan buscarla por medio de la negociación, es decir, del diálogo. No dejaremos de afirmar que esto supone, como requisito, la negativa de las partes a disfrazar las realidades de la región. En efecto, no puede haber solución para el conflicto sin el retiro de Israel de los territorios árabes ocupados y sin el reconocimiento, por ese país, de los derechos nacionales del pueblo palestino, especialmente el de tener una patria independiente. Pero tampoco puede haber solución sin el reconocimiento por los palestinos del derecho de Israel a existir. Este es el precio que tiene la paz en esa región.

182. No podemos ocultar nuestra indignación ante las violaciones de principios de la Carta de las Naciones Unidas tan sagrados como el respeto por la soberanía, la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, ni nuestra angustia en cuanto a la amenaza que representan para la paz y la seguridad internacionales.

183. Estas violaciones y sus consecuencias, que nos hacen recordar tristemente el período de la guerra fría, han demostrado que la distensión no es deseada y buscada más que por las grandes Potencias y que los países en vías de desarrollo son los peones y las víctimas de una lucha sin piedad que opone a los dos bloques. Las grandes Potencias se enfrentan por intermedio de Estados o de facciones rivales de un Estado. A veces no tienen escrúpulos en invadir a un Estado directamente o por medio de una Potencia aliada, regional o no, a fin de imponer una facción o un régimen, lo que indudablemente es una forma de neocolonialismo y de imperialismo.

184. La distensión parece ser también la ausencia de un enfrentamiento directo entre las grandes Potencias, en especial entre las dos superpotencias, pero no la desaparición del antagonismo fundamental entre el Este y el Oeste, que sólo tendrá fin mediante la eliminación de una de las dos concepciones del orden justo en conflicto que representan esos dos bloques.

185. Las grandes Potencias desean llegar a la paz no por la distensión sino por el antiguo y peligroso principio del equilibrio de fuerzas, que inevitablemente engendra la desconfianza y la carrera de armamentos y que es el que ha dado origen a todas las guerras conocidas por la humanidad.

186. El desarme no es posible en estas condiciones. No cabe sorprenderse, entonces, de que las medidas adoptadas hasta ahora en esta esfera no hayan motivado ninguna reducción significativa de los armamentos; por el contrario, están dirigidas a estabilizar el equilibrio nuclear y a consolidar el *statu quo* estratégico sobre la base de la paridad. Reiteramos a las grandes Potencias el siguiente llamamiento del Presidente Félix Houphouët-Boigny:

“Los hombres han adoptado los regímenes de su elección. No han creado al mundo. Que tengan cuidado de no destruir lo que no han creado: el mundo, es decir, la tierra de los hombres.”

187. Los dos bloques no podrán llegar a la paz por medio de la distensión y el desarme si no renuncian a convertirse el uno al otro y a imponer al mundo su ideología y su verdad, para reconocer sus mutuos derechos a la existencia y a las divergencias. Para que pueda garantizar la paz y la seguridad internacionales, la distensión debe ser global y no estar limitada a las grandes Potencias.

188. La Costa de Marfil cree que los Estados que no forman parte de un bloque pueden contribuir positivamente al fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales si practican una verdadera política de neutralidad. Tal política implica la paz en el interior de cada uno de esos Estados, la paz entre esos mismos Estados y la utilización del diálogo para superar las diferencias que pudieran suscitarse.

189. Sólo la neutralidad así concebida podrá ponerlos al abrigo de la subversión y de la injerencia e intervención extranjeras. También evitaría que los países en vías de desarrollo se dejaran arrastrar por la rivalidad entre los dos

bloques y consagrarán miles de millones de dólares a la adquisición de armas y a la creación y entrenamiento de poderosos ejércitos, sacrificando así su desarrollo. La única competencia entre las grandes Potencias que tiene valor para esos países es la que se refiere estrictamente al plano económico, técnico, tecnológico y social.

190. Nuestra política de apertura al mundo sin exclusiones—que hemos reafirmado con motivo del Congreso del Partido Democrático de la Costa de Marfil, que acaba de realizarse en Abidján—descansa sobre estas consideraciones.

191. De las posiciones que acabo de expresar se desprende claramente que la paz es un objetivo fundamental de la política exterior de mi país. La crisis económica que atraviesa el mundo no puede dejar de ser para nosotros un motivo de gran inquietud, por cuanto encierra el germen de los conflictos y plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Debido a las relaciones económicas injustas y a un sistema económico mundial instituido por y para los países desarrollados, cerca de mil millones de seres humanos se encuentran subalimentados en los países en desarrollo, mientras que varios millones de ellos mueren de hambre.

192. La Conferencia Mundial de Alimentos, convocada en 1974 como consecuencia de la crisis alimentaria de 1972 y 1973, creyó que en un plazo de 10 años podría lograrse que ningún niño se acostase con el estómago vacío y que ninguna familia tuviese temores por el pan cotidiano. Hoy parece que si no se realizan esfuerzos importantes durante los próximos 20 años, en el año 2000 todavía habrá 400 millones de hambrientos en el mundo.

193. Los países en desarrollo han visto frenados sus esfuerzos de progreso por la disminución de sus ingresos provenientes de la exportación, como consecuencia del constante deterioro de los términos del intercambio. Por ello, la Costa de Marfil se felicita por el término exitoso de las negociaciones relativas a la creación del Fondo Común del Programa Integrado para los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo<sup>9</sup>.

194. Ciertamente, no han sido concedidos todos los deseos de los países en desarrollo. Cabe observar especialmente que en relación con los 6.000 millones de dólares previstos en principio para intentar, con alguna posibilidad de éxito, la estabilización de los precios de los 18 productos básicos del Programa Integrado, los 750 millones de dólares finalmente otorgados representan poca cosa. Pero el acuerdo que permitió crear el Fondo Común aparece como el símbolo de una toma de conciencia de los países ricos en cuanto a la necesidad de estabilizar los ingresos de los países pobres que provienen de la exportación.

195. Esperamos que se logren rápidamente las condiciones de funcionamiento del Fondo, en particular lo relativo a la entrada en vigor del acuerdo que lo creó, la constitución de sus dos ventanillas y la conclusión de acuerdos sobre los productos básicos.

<sup>9</sup> Documento TD/IPC/CF/CONF.24.

196. Queremos ver en la creación del Fondo el comienzo de la desaparición del espíritu de especulación que preside los intercambios entre los países desarrollados y los que se encuentran en desarrollo y del proceso que conduzca a la estabilización de los precios de las materias primas, piedra angular del nuevo orden económico internacional.

197. Es paradójico que los países desarrollados exijan que se establezca el precio del petróleo, cuando no consienten en que ocurra lo mismo con productos básicos tales como el cacao y el café. ¿Hace falta recordar que para escapar a la especulación de que era objeto el petróleo los países exportadores han constituido un frente unido?

198. El espíritu de especulación de los países prósperos es el origen del alza en el precio del petróleo que origina la inflación en el mundo, el endeudamiento excesivo, el déficit de la balanza de pagos y la intensificación de la miseria en los países en desarrollo. Además, conduce a la muerte de la libertad, favorece la subversión, la injerencia y la intervención extranjera en esos países y, en suma, provoca la desestabilización.

199. Como lo declaró el Presidente Houphouët-Boigny:

“La pobreza resultante de las especulaciones sobre las otras materias primas entraña el riesgo de crear, a largo plazo, una situación peligrosa tanto para aquellos que son víctimas de estas prácticas mezquinas como para quienes las realizan, situación que no dejarán de explotar los pescadores de río revuelto”.

200. Un nuevo orden económico internacional implica igualmente que las mercaderías producidas en las fábricas vendidas a los países en vías de desarrollo por los países desarrollados no sean limitadas o rechazadas en los mercados de éstos. Se fomentará la industrialización de los países en desarrollo y se facilitará el logro del objetivo de la Declaración de Lima de 29 de julio de 1980 si su participación en la producción industrial mundial asciende del 7 al 25% para el año 2000.

201. Sería mutuamente provechoso para los países desarrollados y los países en desarrollo que se pudieran aplicar los acuerdos de la rueda de negociaciones de Tokio concluidos en 1979, que están destinados a rebajar las tarifas aduaneras y eliminar los obstáculos no arancelarios a los intercambios comerciales. En efecto, ha quedado demostrado que el número de desocupados en el tercer mundo se reduciría en 6 millones de ahora a 1986, sin que cese la expansión del empleo en los países desarrollados, si éstos pusieran término gradualmente a las restricciones a las importaciones de productos manufacturados procedentes del Sur. Carece de fundamento el argumento según el cual una mayor apertura del mercado de los países desarrollados a estas importaciones traería como consecuencia un aumento de la desocupación en dichos países. Por el contrario, es el proteccionismo el que constituye una amenaza para el empleo en los países desarrollados.

202. El establecimiento de un nuevo orden económico exige también una reforma del sistema monetario internacional, la que debe consistir en la sustitución de los cam-

bios flotantes, que generan inseguridad, por paridades fijas o estabilizadas. Aquí también corresponde la responsabilidad de la reforma a los países desarrollados. Sólo depende de ellos que se ponga fin al desorden monetario actual. La reforma del sistema monetario debe permitir el establecimiento de un vínculo entre la creación de nueva liquidez y el otorgamiento de recursos suplementarios a los países en desarrollo, para que se produzcan transferencias de recursos financieros tan importantes para su desarrollo.

203. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la decisión adoptada en el transcurso de la Asamblea anual del FMI y el Banco Mundial, que acaba de celebrarse, en el sentido de autorizar a los países en desarrollo a recibir préstamos más elevados que los que se les otorgan en relación con sus cuotas.

204. No puede evocarse la crisis económica actual sin hacer alusión a los problemas que plantea el aprovisionamiento mundial de energía. Está probado que, sin una movilización masiva y general de todos los recursos energéticos, la humanidad sufrirá penurias en este campo dentro de 20 años. El consumo de energía en los países del tercer mundo se triplicará en el año 2000 y representará el 37% del consumo mundial en comparación con el 25% a que alcanza actualmente.

205. Las inversiones previstas para asegurar la satisfacción de las necesidades energéticas para el año 2000 son enormes. Se calculan en 10 billones de dólares y más de la mitad de esta cifra se refiere a la industria nuclear, que es la principal fuente de energía de sustitución en los países industrializados. Sin embargo, en los países en desarrollo, especialmente, se plantea con mayor agudeza el problema de las inversiones en materia energética.

206. ¿Cómo no encomiar entonces el proyecto de creación de una filial del Banco Mundial para financiar el desarrollo energético de los países pobres, de que es autor el Sr. Robert McNamara, Presidente del Banco? Esperamos que este proyecto, que viene a reforzar oportunamente las esperanzas que ciframos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, empiece a funcionar sin demora.

207. Formulamos un llamamiento apremiante para que la Asamblea General, durante el trigésimo quinto período de sesiones, pueda adoptar decisiones que permitan la iniciación de las negociaciones globales en el marco del diálogo Norte-Sur. Además, exhortamos a los países en desarrollo, especialmente a los más ricos, a que den muestras de solidaridad efectiva, desarrollando entre sí una cooperación multiforme a fin de hacer frente a la crisis económica mundial.

208. La división del mundo en dos bloques políticomilitares no ha permitido hasta ahora que las Naciones Unidas asuman, como corresponde y es tan necesario, sus responsabilidades en lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero podría cambiar la situación si, aceptándose tal como son, los Estados Miembros tuvieran una comprensión justa, equitativa y realista de la interdependencia creciente de sus economías.

209. La Organización constituiría entonces el ámbito de una solidaridad fraterna y activa, donde los Estados Miembros realizarían esfuerzos en común para que millones de hombres no murieran más de hambre, para que el 70% de los niños del tercer mundo no sufrieran más de desnutrición, para que muchísimos seres humanos no se vieran más condenados al analfabetismo, para que las riquezas de la tierra fueran distribuidas equitativamente entre las naciones.

210. Ante esta aspiración común a la felicidad de los hombres, de todos los hombres sin excepción, las hostilidades de unos contra otros comenzarían a atenuarse, la fuerza cedería su lugar al diálogo y el mundo conocería la paz verdadera.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*